Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 30 de Setiembre de 1901



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.826

ADOLFO POSADA

SU PRIMERA CONFERENCIA

Por primera vez se hará oir esta tarde ante el público intelectual montevideano, el ilustre maestro de Oviedo. Tiene su palabra reservada una cátedra alta, cátedra que le han conquistado sus eruditas y profundas obras de derecho que no han podido contenerse en el estrecho marco nacional, difundiéndose no ya solo en Europa sino también en América. En sus páginas tan llenas de conocimientos y tan vastas en saber, hace tiempo que se ilustran las generaciones universitarias, y que perfeccionan sus ideas y sus sistemas, pensadores y maestros. Si, pues, su palabra resonará hoy por primera vez, el fruto de su pensamiento y de su ciencia resultará ya conocido y, por lo mismo, gustado más hondamente y con mayor fruición.

Sépa el maestro de Oviedo, si el saberlo puede servirle como satisfacción ó como estímulo, que sus doctrinas sobre derecho político ocupan el primer plano en la enseñanza de esa ciencia junto á las de Duguit y las de Ostrogorsky, las de Esmein y las de Bryce, siendo materiales comunes para los universitarios; que en el derecho administrativo el maestro que regenta esa cátedra hace muchos años que trae á colación sus ideas y sus opiniones, para resolver muchos de los problemas más complejos é intrincados de la nueva disciplina jurídica; que, en fin, sus «Ideas pedagógicas modernas» y sus «Estudios sobre el régimen parlamentario», son obras que ocupan lugar privilegiado en las bibliotecas de nuestros intelectuales.

Posada hizo parte de sus estudios en Alemania. Pudo sumar así la rigidez doctrinaria y el método didáctico unido á singular individualidad en las ideas, elementos característicos de la ciencia alemana, á las que informan el genio latino, la amplitud y la generalización en los puntos de vista, la claridad y el vigor del pensamiento. Vuelto á España, sus escritos pronto llamaron la atención de los estudiosos tanto por la fuerte dósis de doctrina nueva que sumaba á las ideas en boga, como porque revelaron en su sistema y en su forma al estudioso y al maestro. Pasó á formar en el núcleo más avanzado del profesorado; era portador de las ideas predominantes en los principales centros intelectuales de Europa é innovaría pronto en el estudio de las cuestiones jurídicas y sociales.

Sus obras y su profesorado de Oviedo han afirmado cada vez más su sólido prestigio, y no tardó en devolver á Alemania y á Francia lo que de ellas había recibido, estableciendo un intercambio fructuoso para unos y otros. Posada es hoy uno de los escritores más respetados en Europa por su saber, y de los maestros más oídos en América.

Viene á continuar la bella campaña iniciada el año anterior por Altamira, pugnando por establecer una estrecha comunión de ideas entre la intelectualidad española y la sudamericana, y á mostrarnos á la España moderna y avanzada en principios, ocupando puesto avanzado en la corriente general del pensamiento, en oposición á la España retardataria que el prejuicio vulgar se complace en imaginar como imperante.

Según más arriba decimos, las enseñanzas de Posada no serán, sin embargo, nuevas para nosotros. Corresponde el honor de su propagación, y creemos de nuestro deber hacerlo constar así, á nuestro catedrático de Derecho Administrativo y Finanzas, el doctor Carlos María de Pena. El fué el introductor de Posada en la Universidad y en los círculos de estudiosos, cuando todavía el maestro de Oviedo era ignorado, y es ese un título que el doctor Pena puede ostentar orgulloso.

En el día de su primera conferencia, EL SIGLO se complace en saludar al ilustre maestro, al mismo tiempo que agradece la visita con que honrara días pasados su redacción.

He aquí la invitación oficial para la conferencia:

Universidad de la República

Se invita á los señores miembros de los Consejos Directivos, profesores, estudiantes y al público, para que concurran á la conferencia que el eminente profesor de la Universidad Central de Madrid don Adolfo Posada, dará hoy, á las 5 p. m. en el salón de actos públicos de la Universidad sobre el tema siguiente: «Reforma social». — Carlos María Sorin, secretario general.

Invitación á los estudiantes

La Comisión Directiva Central de la Federación de los Estudiantes del Uruguay invita á todos los asociados á concurrir á la conferencia que dará esta tarde en la Universidad el ilustre profesor Adolfo Posada, por entender que la concurrencia estudiantil á ese acto significa, ante todo, un merecido homenaje á la labor de acercamiento intelectual en que está empeñado el eminente sociólogo español que nos invita. La conferencia se realizará á las 5 p. m. en el salón de actos públicos de la Universidad.—Francisco Alberto Schinca, presidente.—Héctor Alberto Gerona, secretario.

POLITICA NACIONALISTA

RENUNCIA DE LOS RADICALES

Corrieron ayer nuevamente rumores de crísis en el seno de la alta autoridad nacionalista. Se aseguraba que los miembros radicales que firmaron el manifiesto de concurrencia á las urnas no persistirían en su actitud ante la desaprobación de un grupo ultraradical que ha manifestado su descontento por un órgano de la prensa. El doctor Asnarez, reportado, ha dado la razón á dichos rumores que juzgabamos completamente infundados.

Los equivocados éramos nosotros. El doctor Asnarez explica su renuncia, manifestando que firmó la circular, sin perjuicio de atenerse al fallo de sus amigos políticos. En consecuencia hoy presentará su dimisión.

El doctor Asnarez ha asegurado que los otros miembros radicales adoptarán la misma actitud que él. Los informes recogidos coinciden con tales datos, así es que no será difícil que hoy presenten renuncia los doctores Rosalio Rodríguez, Juan B. Morelli y A. Carvalho Lerena, con lo que el Directorio quedaría compuesto solo de conservadores, convocándose á los suplentes de esa fracción.

Reforma Constitucional

LA CUESTION PREVIA

MENSAJE DEL EJECUTIVO

Votación unánime en la Cámara

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, se dió cuenta del mensaje remitido por el Poder Ejecutivo incluyendo la Reforma Constitucional entre los asuntos que han motivado la actual convocatoria de la Asamblea á sesiones extraordinarias.

Expresa el Poder Ejecutivo que hace esa inclusión, con el objeto de resolver el debate suscitado en la Cámara, respecto de si puede el Cuerpo Legislativo ocuparse de la Reforma de la Constitución en el actual período extraordinario, no habiendo sido previamente recomendado dicho asunto por el Ejecutivo, atento á los términos no suficientemente claros del artículo 152 de la Constitución.

Se reanuda después, el debate á que ha dado lugar la cuestión previa promovida por algunos diputados.

El señor Sosa, que había quedado en el uso de la palabra al sonar la hora reglamentaria en la última sesión, reanudó su interrumpido discurso.

Comienza dando lectura á algunos párrafos de la carta publicada por el doctor José Sienra y Carranza en EL SIGLO de fecha 29 de Diciembre de 1904, y de un artículo del doctor Martín C. Martínez á favor de la tesis sostenida por él, de que el Cuerpo Legislativo puede ocuparse de la Reforma sin necesidad de que haya sido incluida por el Ejecutivo en el decreto de convocatorias.

Expresó después que esa doctrina había sido también defendida por el profesor de Derecho Constitucional doctor Juan Andrés Ramírez, en varios artículos publicados recientemente en esta hoja.

De todas las opiniones citadas, como de los antecedentes leídos, agregó, resulta evidentemente probado, que no corresponde en ningún tiempo ni en ninguna forma el incluir la Revisión de la Carta Fundamental entre los asuntos á tratarse en el período extraordinario, encontrándose habilitadas las Cámaras, para considerarla cuando lo crea conveniente.

Terminó el señor Sosa su exposición, manifestando que se ratificaba en absoluto en las ideas vertidas, aún en presencia del Mensaje del Ejecutivo, porque entendía que las Cámaras tienen facultades propias é inalienables para abordar el estudio de la reforma, siempre que lo juzgue necesario.

Hace después uso de la palabra el doctor Massera, también á favor de la tesis sostenida por la mayoría de la comisión dictaminante.

Entiende, sin embargo, que el mensaje del Ejecutivo no significa ningún ataque á la libertad de opinión y voto de los legisladores, pues éstos siempre se encuentran habilitados para rechazar la reforma, como ocurrió en 1882, en que no obstante haber sido incluida por dicho poder entre los asuntos á tratarse en el período extraordinario, la Cámara rechazó todas las fórmulas de reforma propuestas.

Agrega, que si los señores Rodríguez Larreta y Roxlo aceptan, que para el cumplimiento de lo determinado en el artículo 43, según el cual, cada Cámara es el juez privativo para calificar las elecciones de sus miembros, aquéllas pueden reunirse en cualquier época porque no se señala fecha alguna al respecto, lo mismo debe ocurrir para el estudio de la Reforma Constitucional, puesto que tampoco en el artículo 152 se determina plazo.

Los señores Roxlo y Ponce de León le replican que, mientras el caso del artículo 43 se refiere á cuestiones del fuero interno de cada una de las Cámaras, el 42 y el 152 se relaciona con asuntos en los cuales debe intervenir la Asamblea, es decir, ambas Cámaras, interviniendo éstas en su carácter de poder legislador.

Se suscita después, un animado diálogo entre los doctores Ponce de León, Moratorio Palomeque y Manini Ríos, sosteniendo los primeros, que la Reforma era una ley igual á las leyes ordinarias y que por lo tanto debe regirse por el artículo 42, mientras que el último afirma que no lo es, como tampoco lo son muchos otros actos en que interviene la Asamblea, como la elección de Presidente de la República y el nombramiento de miembros y conjueces de la Alta Corte de Justicia y de los Tribunales de Apelaciones, agregando que aún en el caso de que lo fuera, sería después de su aprobación, y no ahora cuando recién se estaba en una de las etapas.

Por último el doctor Ponce de León reconoció que, efectivamente, por ahora solo se trataba de una ley en gestación. Dice también que después del mensaje del Ejecutivo no había motivo alguno para seguir discutiendo el asunto, y que él por su parte no pensaba hacerlo.

El doctor Rodríguez Larreta expresa á su vez, que si se continuaba ahora la discusión, sería talvez por amor al arte oratorio, á lo cual le replica el doctor Arena, que ella tenía por objeto salvar los principios.

El doctor Massera, reanudando su discurso, recuerda que existía un precedente de que se hubiese votado una ley en sesiones extraordinarias, sin haber sido incluido el asunto por el Ejecutivo. Esa ley tuvo por objeto autorizar al Senado á girar contra la Tesorería de la Nación por la suma de 400 pesos para la compra de un reloj. El doctor Arena lo interrumpe diciendo que entonces, según el criterio de los nacionalistas, ese reloj sería anticonstitucional!

Prosigue el doctor Massera, diciendo que si bien es verdad que existe alguna semejanza entre la Reforma Constitucional y las leyes ordinarias, ella es igual á la que tiene el murciélago con las aves.

No es una ley,—agrega,—porque el Poder Ejecutivo no tiene la facultad de proponerla, ni de intervenir en los debates, ni tampoco de vetarla, y la mejor demostración de que no lo es, estriba en que los legisladores, para abordar su estudio, necesitan venir provistos de poderes especiales, lo que significa que no es igual la Cámara dictando leyes que ejerciendo funciones de Asamblea Constituyente.

Además, los artículos 153 y siguientes establecen el procedimiento especial que debe seguirse para llevar á cabo la Reforma, el que difiere por completo del de las leyes, puesto que no hay ninguna de éstas que se sancione en tres legislaturas.

Terminó el doctor Massera diciendo que tampoco el Ejecutivo podía vetarla como las leyes ordinarias.

El doctor Amézaga hizo moción después, para que en presencia del mensaje del Poder Ejecutivo, la Cámara declarase que continuaba la orden del día, ocupándose del informe de la Comisión de Reforma, haciéndose la votación nominal, á fin de que los diputados pudiesen fundar su voto.

Aprobada la moción del doctor Amézaga, se puso á votación de acuerdo con los términos de aquélla, si la Cámara se declaraba habilitada para abordar el estudio de la Reforma Constitucional durante las sesiones extraordinarias.

El resultado de la votación fué una afirmativa unánime, fundando sus votos los representantes asistentes en la siguiente forma:

Votaron por la afirmativa, en virtud de considerar que las Cámaras están habilitadas para abordar en período extraordinario el estudio de la Reforma, sin el requisito previo de su inclusión por el Ejecutivo en el decreto de convocatoria, los señores: Brito, Zamacoitz, Vidal, Aragón y Etchart, Abella y Escobar, Bica, Ramón Guerra, Gilbert, Sánchez, Fernández Saldanha, Arena, Mora Magariños, Negro, Pelayo, Rodríguez (Gregorio), Amézaga, Soca, Rucker, Díaz, Mendivil, Pereda, Lezama, Iglesias, Zorrilla, Repetto, Canessa, Vidal Belo, Soudriers, Milans, Moratorio, Barboza, Massera, Manini, Miranda (Arturo), Sosa, Paullier, Puppo, Rivas, Salterain, Rodó y Cachón. Total: 41 votos.

El señor Gilbert dejó constancia, de que, á su juicio, el mensaje del Ejecutivo implicaba una intromisión que la Cámara debía rechazar.

También por la afirmativa, pero en virtud de haberla incluido el Ejecutivo en el decreto de convocatoria, los señores: Blanco, Laguna, Martínez, Moratorio Palomeque, Roxlo, López, Navarrete, Ponce de León y Ruiz Zorrilla. Total: 9 votos.

De acuerdo, con esta votación, la Cámara pasará ahora á ocuparse en su sesión próxima, del informe de la Comisión de Reforma Constitucional, acerca del procedimiento á seguirse para la revisión.

GRAVES SUCESOS EN SANTA ANA

ASALTO AL CLUB "PINHEIRO MACHADO"

Los atacantes son recibidos á tiros

UN HERMANO DE JOAO FRANCISCO MUERTO Y OTRO HERIDO

El director de "A Fronteira" también herido

RIVERA, Setiembre 29 (9.10 p. m.)—A EL SIGLO.—Montevideo.—Acaban de producirse gravísimos sucesos en la vecina ciudad de Santa Ana, donde se venía notando gran efervescencia política debido á serias diferencias existentes entre los elementos republicanos.

Esta noche se produjo un incidente en el Club «Pinheiro Machado», del cual resultaron muertos Bernardino Pereira de Souza, hermano del Coronel Joao Francisco, y Lauro Bica.

Están heridos; de dos balazos en el pescuezo el periodista Salustiano Maciel, director del diario local «A Fronteira» y de cinco tiros en el pecho Pedro Pereira de Souza, también hermano de Joao Francisco.

Aparicio Severo es otro de los heridos.

Estos son los datos que hasta este momento he podido conseguir, pues dada la confusión que reina en dicha ciudad es difícil orientarse. Se supone que el juez de la comarca y otros funcionarios se encuentran en Rivera para evitar probables represalias.

Entre las muchas versiones que circulan, una explica el hecho diciendo que se pretendió asaltar el local del club y que los ocupantes de éste rechazaron á los atacantes, trabándose una corta lucha con el fatal resultado que comunico.—**Corresponsal.**

COMUNICACIONES OFICIALES

Al mismo tiempo que nuestro corresponsal nos comunicaba la noticia precedente, el Ministro del Interior recibía los siguientes despachos que la confirman y amplían:

RIVERA, 29 (9.30 p. m.)—A Ministro Interior. — Montevideo.—En este momento ocurrió un lamentable suceso en la vecina ciudad de Livramento del que, según me informan, resultaron muertos Bernardino Pereyra hermano de Juan Francisco y Pedro Bica y mal heridos Pedro Pereyra, doctor Prates de Vargas y periodista Maciel. Se dice que están acantonados en el «Club Pinheiro Machado». Más tarde daré detalles. — Saluda á V. E. atte.—**A. Foglio y Pérez.**

RIVERA, 29 (9.38 p. m.)—A Ministro Interior.—Montevideo.—Como precaución por los sucesos que comuniqué en mi telegrama anterior, he pedido diez hombres del Escuadrón núm. 5 para reforzar servicio sobre la línea á fin de evitar cualquier atropello. Se dice que se prepara un asalto al Club «Pinheiro Machado» en Santa Ana.—Saludo á V. E. atte. — **A. Foglio y Pérez.**

Nuestro cónsul en Santa Ana, por su parte, informó de estos sucesos al Ministro de Relaciones á quien envió el siguiente despacho:

RIVERA, 29 (9.50 p. m.)—Ministro Relaciones Exteriores.—Montevideo. — A consecuencia de cuestiones políticas locales, un grupo de ciudadanos brasileros fueron agredidos á tiros, resultando muertos Bernardino Pereyra y Lauro Bica, heridos graves Pedro Pereyra y Salustiano Maciel. Los Pereyra son hermanos del Coronel Juan Francisco, el cual hállase ausente. Población alarmada. Saluda á V. E. — **Gabriel Vázquez, Cónsul.**

NUEVOS INFORMES

El Presidente de la República, á quien se dió inmediatamente conocimiento de los despachos recibidos, pidió anoche mismo nuevos informes al Jefe Político de Rivera, recibiendo en respuesta el telegrama siguiente:

RIVERA, 29 (11.18 p. m.)—A señor Presidente de la República.—Montevideo.—Los hechos ocurridos en Santa Ana, que comuniqué inmediatamente al señor Ministro del Interior, pasaron del siguiente modo: Se produjo un choque entre personas que se hallaban en el club «Pinheiro Machado» con otras personas que llegaban ó pasaban por dicho centro, del que resultaron muertos Bernardino Pereira y Pedro Bica, heridos de gravedad Pedro Pereira, doctor Prates García y Salustiano Maciel. Este último se encuentra en ésta. Dicen que se prepara un asalto al Club, el que se encuentra completamente sitiado. He pedido diez hombres al jefe del Escuadrón 5.o para reforzar el servicio sobre la línea, á fin de evitar cualquier atropello. Cualquier novedad comunicaré inmediatamente.

Saluda á V. E. atte.—Jefe Político.

Instrucciones al coronel Foglio y Pérez

El doctor Williman, después de conocer estos informes, se dirigió telegráficamente al Jefe Político coronel Foglio y Pérez, trasmitiéndole instrucciones acerca de la actitud que en esta grave emergencia corresponde adoptar á las autoridades nacionales. El señor Presidente recomienda al delegado del Poder Ejecutivo proceda con la mayor imparcialidad y de acuerdo en todo lo posible con las autoridades del Estado de Río Grande.

PARA FORMAR CRITERIO

El revistero tiene poca confianza en su propio juicio, por lo cual resuelve apelar al ageno para emitir opinión sobre el manifiesto de Batlle. «Incomincianno»:

El País—

Sigue mudo, y absorto y de rodillas, como se adora á Dios ante su altar...

Poca luz me ofreces Benjamín «chi fun». Pasemos á otro.

El Tiempo—

«No vamos hoy á examinar los varios tópicos que abarca el programa del candidato: estos serán tema de otros tantos artículos en los cuales los comentaremos debidamente. Hoy solo pretendemos reflejar la impresión general que nos ha producido y la que entendemos experimentarán todos los hombres imparciales que han meditado cada uno de sus términos. Y esa impresión no puede ser más grata.

Sin esas grandes frases líricas, con que la generalidad de los políticos de relumbrón envuelven lo huero de sus pensamientos; sin el gastado fárrago de promesas con que se encandilan las conciencias crédulas; sin banalidades ni clichés retóricos que no cuadran á un temperamento honesto y á un cerebro sólido, el señor Batlle y Ordóñez ha dicho todo lo que debía decir, con fé y con entereza. Por tal modo, al concluir de leer su nota-manifiesto, un convencimiento inconmovible se alberga en nuestro espíritu: ese hombre es sincero».

Bueno, bueno, ya veo que el manifiesto es cosa papa. Pero, no será malo confirmar esa impresión.

La Democracia—

«Con asombro, que debe llenar de congoja á todos los ciudadanos bien inspirados, el señor Batlle entiende patriótico seguir sus rumbos últimos y que parecen haber cristalizado en su cerebro, durante su ausencia prolongada en París y lejos del ambiente donde huellas tan dolorosas marcaron.

La teoría de la política de coparticipación —dice,—es un engendro de los gobiernos arbitrarios y despóticos que han afligido al país en los últimos tiempos y que, faltos de autoridad moral, combatidos y perseguidos por la censura pública, necesitados de tolerancia y disimulo para sus faltas y crímenes, ofrecían algunos puestos superiores á ciudadanos bien intencionados, ó que gozaban de algún prestigio en la opinión como una garantía de sus propósitos de enmienda ó de que, al menos, se aminorarían los males públicos.

Sin entrar á la discusión de estas teorías, que serán objeto de críticas sucesivas, anotamos esta nueva contradicción entre los hechos y las palabras del señor Batlle, contradicción en la que se declara enemigo de su propia obra, anterior, y, recogemos íntegra, con las dos transcripciones hechas, la idea fundamental que dicta su programa de gobierno.

Es agresiva y temeraria».

De modo, que el manifiesto resulta cosa mala.

¿Y entonces lo que dijo el otro?

No entiendo un zorro! veré si otro me aclara las ideas.

El Diario Español—

Calladito. Es un medio como cualquier otro de revelar talento, pero no me saca del paso.

El Bien—

También calladito. Apenas Don Etienne Marcel echa cuatro parrafitos pretendiendo agarrar para la farra lo de las escuelas de canto; pero su risa me parece risa de conejo. Abro.

L'Italia al Plata—

«Leale dunque e sincero é stato il signor Batlle y Ordóñez—instruito dall'esperienza europea—nel proclamare la necessità di una direzione unica nel governo, direzione controllata dalla Camera aperta al popolo mediante la rappresentanza proporzionale.

Con questa tutti i partiti potranno far sentir la loro voce in Parlamento, esporre le loro idee, indicare la linea di condotta.

E', in una parola, il trionfo della democrazia parlamentare».

E poi:

«Batlle y Ordóñez si é riportato ai più bei tempi classici, ha inteso come essi infiluiscano oggi sull'educazione europea—e per suo programma di governo stalisce il culto dell' arte.

E' un uomo del Renascimento; é quegli che l'umanesimo applica nel più ampio senso.

Egli dice:

—Non vogliamo emergere per l'estensione del nostro territorio né per la prepotenza della forza; ma vogliamo innalzarci per la intensità e splendore della nostra cultura in tutti i rami dell'attività umana.

Propositi più utili, in così semplici parole, non si potevano aspettare da altro uomo di Stato che non fosse Batlle y Ordóñez—aperto all'influenza delle idee nuove».

¿Entonces quedamos en que el manifiesto es colosal? Veré de confirmar esa opinión.

El Día—

«Fuera de los que naturalmente no podrían encontrar en el primero de los documentos citados sinó la chabacanería y la vulgaridad, en todos los círculos ha causado una óptima impresión, por la serenidad imperturbable de la forma; por la diáfana y sincera sencillez de la expresión; por los nuevos y amplios horizontes que abre á la política interna; por la lucidez con que encara otros problemas fundamentales para el país».

Ya no tendría dudas sobre las excelencias del documento si no me faltara la opinión que más aprecio, la de la Altísima, la suya de

Ella—

Mis ojos, ávidos de luz, se dirigen al editorial y encuentro esto:

«El censo nacional».

Del manifiesto nada, apenas una conversación al respecto «entre un respetable comerciante inglés y un corredor pacifista», quien, siendo pacifista no puede ser respetable como el comerciante inglés.

De modo que me dejas á oscuras y en ayunas.

El Heraldo—

Me parece que no le gusta el hombre ni su programa, y digo me parece porque no es fácil darse cuenta de su opinión, leyendo parrafitos como éste:

«El señor Batlle y Ordóñez es empírico por su modo de pensar y por su falta de conocimiento de las ciencias sociales. Piensa que si se estudia se pierde la originalidad y que basta el talento natural. Es indudable que sin talento la instructadistajy ofyp oin hlun fenvpuiñn»

Pero, hijo! pareces «El Diario Español!

Ahora dime, lector ¿te has orientado? ¿No? Pues yo tampoco.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

ORGANIZACION DE LAS COMISIONES

TAREA DE LA JUNTA ELECTORAL

La representación de los nacionalistas

Después de una activa labor de quince días, la Junta Electoral ha podido establecer la cifra exacta de las inscripciones válidas, registradas en el Registro Cívico de Montevideo y correspondientes á ciudadanos aptos para votar en los comicios de Noviembre próximo.

El resultado obtenido ha sido el siguiente:

1.o Desde 1898 hasta la fecha, se anotaron en los cuadernos de las 21.a secciones de Montevideo 54.591 ciudadanos, siendo éste el número de personas en aptitud de votar en las elecciones verificadas en 1907.

2.o Verificadas las dos depuraciones en 1909 y 1910, los registros quedaron con un coeficiente exacto de 19.229 inscripciones hábiles; es decir, 35.362 menos que en 1907, época en que tuvieron lugar dichos comicios.

3.o Las 19.229 inscripciones referidas están insertas en 609 cuadernos de 100 fojas cada uno, por cuyo motivo y con arreglo á lo resuelto por la Junta Electoral de que los distritos electorales urbanos de la ciudad recibirán solo los votos de 250 ciudadanos como máximum y las rurales de 300, no queda otra solución que instalar en el último domingo de Noviembre, día en que se verificarán las elecciones, 83 Comisiones Receptoras.

4.o Que, con arreglo al número de inscripciones válidas, en los comicios próximos, habrá 43 distritos electorales menos, en Montevideo, que en 1907, debido á que en esta época los ciudadanos hábiles para votar eran 54.591.

5.o Que corresponde designar 830 ciudadanos para constituir las Mesas Receptoras de Votos, cifra menor en 430 de los designados para las elecciones de 1907.

Con arreglo á las conclusiones á que ayer arribó la Secretaría de la Junta Electoral y de que damos cuenta, se harán inmediatamente las designaciones de las 830 personas que constituirán las mesas receptoras del departamento.

Antes de hacerse esa designación, la Junta Electoral deberá resolver un punto importante: es el que se refiere al número de ciudadanos afiliados al partido nacional que integrarán las mesas, pues dicha colectividad perdió toda representación en los comicios de 1907.

Es posible que se adopte el mismo criterio seguido para la designación de las Comisiones Inscriptoras y Depuradoras.

La ley de caminos

SU MODIFICACION

La Comisión Auxiliar del Miguelete y Mendoza se ha dirigido á la Municipalidad enterándola de una gestión promovida ante la misma por los más caracterizados vecinos y propietarios de la localidad, en el sentido de que la Junta apruebe y gestione del Cuerpo Legislativo la modificación de la ley de 12 de Diciembre de 1903, por la deficiencia de sus preceptos que hacen imposible la realización de ningún progreso en materia de vialidad.

En efecto, con arreglo al artículo 6.o los Municipios sólo están obligados á hacer obras en los caminos, por los siguientes precios: ps. 5.50, cada metro lineal de camino nacional; ps. 4.50, en el Departamental; y ps. 4.00, en el Vecinal; sucediendo que ningún contratista quiere comprometerse á ejecutar la obra mediante ese costo. De ahí, que la Junta de la Capital se vea en la imprescindible necesidad de no poder aplicar la ley de 1903, sin perjudicar sus intereses. Hace pocos días, para resolver la macadamización del Camino de la Cruz, que conduce á Carrasco, los propietarios tuvieron que firmar un compromiso declarando la contribución que prestaban para ejecutar la obra.

La Intendencia dará el trámite en breve á la gestión promovida por la Comisión Auxiliar del Miguelete.

CENTRO MILITAR Y NAVAL

LAS CONFERENCIAS DE ANOCHE

En la noche de ayer tres conferencistas ocuparon la tribuna del Centro Militar y Naval, para disertar sobre diversos temas interesantes.

Hizo uso de la palabra, en primer término, el mayor Antonio S. Viana que trató de la Alimentación y medicación del soldado en campaña, dando pruebas de su amplia preparación en ese tema, que le permitió hablar durante más de hora y media.

Habló en seguida el guardia marina señor Rodolfo Hernández que, en forma clara y sencilla, describió y explicó el funcionamiento y la aplicación de los torpedos fijos y automóviles.

Acto continuo ocupó la atención de los oyentes, el ilustrado Asesor Técnico del Ministerio de Guerra y Marina, capitán del ejército francés, señor Félix Pernot, quien, demostrando profunda erudición y vastísimos conocimientos, expuso las condiciones de empleo de la artillería en el combate, haciendo á la vez merecida y atinada crítica de los procedimientos de estudio de la táctica.

Los conferencistas fueron muy aplaudidos y felicitados. El acto terminó á media noche.

Cámara de Comercio

NUEVOS VALORES COTIZABLES

Se reunió ayer la Cámara de Comercio. Presidió el señor Joaquín C. Márquez asistiendo los señores Juan José Sosa Días, Augusto Moralgs, Enrique Lussich, Ernesto O. Crocker y doctor Luis Caviglia, actuando como secretario el señor Ricardo Artagaveytia.

Se autorizó la cotización oficial en la Bolsa de Comercio de los siguientes valores:

Acciones de la Compañía Salus 4,000 de 100 pesos cada uno.

Acciones del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, 4,000 de 100 pesos cada una.

Se informaron los siguientes asuntos relativos á registros de marca de fábrica y de comercio enviados por el Ministerio de Industrias y Trabajo:

Linck y C.a con Claucen y C.a sobre mejor derecho á la marca Azul Saxonia.

E. O. Crocker con Costa y Genta marca The Shirley President.

Jaime Bech con María C. de Bech sobre uso del apellido Bech.

Fils de P. Bardinet marca Rum Negrita con M. Clavieres.

H. Ferbos y C.a marca Blac Head Rum.

Linck y C.a con A. Himbler marca Escudo.

Todos estos asuntos, como decimos, fueron informados y remitidos al Ministerio de su procedencia.

El asunto de las costureras

Agradecimiento al Presidente

Una comisión compuesta de tres señoritas costureras solicitó ayer una audiencia del presidente de la República para agradecerle la intervención que tomó en el conflicto producido con el contratista de los uniformes de verano para las policías de campaña y que motivó, como se sabe, la resolución ya conocida.

La audiencia fué concedida, siendo las costureras recibidas por el doctor Williman, á quien hicieron entrega de un magnífico «bouquet» de flores obsequio para su señora esposa. El doctor Williman agradeció el obsequio y las palabras elogiosas que las obreras le dirigieron por la actitud asumida en este asunto.

La comisión de costureras saludó también al ministro del Interior doctor Espalter, en su despacho de la Casa de Gobierno.

DEL SEÑOR RAMON N. MUIÑOS

EL IMPUESTO DE FAROS

Montevideo, Setiembre 29 de 1910.—Señor director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.—Presente.—Muy señor mío: —Habiendo aparecido en el diario de su digna dirección, fecha de ayer, una publicación suscripta por varios señores agentes marítimos en la que se asevera que el señor Fiscal de Gobierno funda su vista en los **informes falsos** que le fueron suministrados por la Dirección G. de Faros; en el interés de demostrar que los fundamentos de la citada vista tienen como base un estudio detenido del asunto que la motiva y de las Leyes de la materia; en honor á la verdad y como satisfacción al público, encarezco á usted quiera dar publicidad á la mencionada de la que le adjunto copia, con la debida autorización del Ministerio de Obras Públicas.

Agradecido, queda de usted su atto. y S. S.—Ramón N. Muiños.

Fiscalía de Gobierno de Primer Turno.

Excmo. señor:—La exoneración del impuesto de Faros que solicitan los agentes marítimos firmantes de la petición en vista, en favor de los vapores que paran en nuestro puerto para tomar práctico, y á la vez recibir el guarda sanitario argentino, no se ajusta ni á la letra ni al espíritu de la Ley de 21 de Diciembre de 1907.

El artículo segundo de esa Ley exonera del referido impuesto á los buques que arriban á los puertos de la República **al solo objeto** de proveerse de carbón y víveres ó para tomar práctico y tripulantes, ó para esperar órdenes ó para efectuar reparaciones; —Por consecuencia, no están excluidos del impuesto los vapores que paran, no **al solo objeto** de tomar práctico, sinó **también para** tomar el médico ó los guardas sanitarios argentinos.

Y aunque, en materia de impuestos, á más aún de exención de aquellos, la interpretación legal debe ser siempre restrictiva, de manera que no puede pretenderse sinó lo que está en la letra expresa de la Ley, puede á mayor abundamiento agregarse que la exoneración que se pretende, ni siquiera podría basarse en una interpretación amplia, fundada en el espíritu de la disposición citada.

¿Cuál ha sido el propósito de esa disposición al acordar la exoneración que contiene?—Favorecer á los barcos, á las empresas de navegación extranjeras?—De ningún modo, ha sido y no podía ser sinó el de favorecer los intereses de nuestro puerto, de nuestro comercio, de nuestra industria, en una palabra, favorecer los intereses de nuestro país, facilitando la entrada de los barcos que algún beneficio han de dejarle por cualquiera de los conceptos indicados.

Por eso no pagan el impuesto los buques que entran á proveerse de carbón, ó de víveres ó á efectuar reparaciones, ó á esperar órdenes, ó contratar tripulantes, fines éstos que además de la relación que establecen con nuestro puerto suponen también estadías más ó menos prolongadas,—y si tampoco pagan el impuesto los buques que solo se detienen para tomar práctico es porque eso también favorece á nuestro puerto fomentando el funcionamiento y desarrollo de un servicio tan importante como el del practicaje.

Pero Excmo. señor, ¿Están en algunos de esos casos, le prestan algún servicio á nuestro puerto los barcos que toman aquí los guardas sanitarios que vienen al efecto de la República Argentina? Absolutamente.—Sin duda alguna que los buques de ultramar ganan considerablemente con embarcar aquí dichos guardas, lo que les importa ser puestos en libre plática en el puerto de Buenos Aires inmediatamente de llegados; pero á nuestro país ese beneficio no le supone absolutamente nada;—La verdadera relación entre los barcos que toman los guardas en nuestro puerto y éste, es precisamente la contraria de la que dicen los peticionarios. —Estos dicen que, esos barcos no ganan nada en nuestro puerto y le dejan un beneficio que poco ó mucho es provechoso para los intereses marítimos del mismo.—Sin embargo, como se ha visto, lo que realmente ocurre es que **tales barcos no le dejan al puerto absolutamente nada**, y reciben de él el inmenso beneficio de tomar los empleados argentinos necesarios para anticipar la inspección sanitaria.

La Ley no tenía ni puede tener por que facilitar esa operación en nuestro puerto, y ha hecho lo que racionalmente debía hacer, considerando la toma de tales guardas sanitarios como la de cualquier pasajero que los barcos reciban á bordo por que en eso está su negocio.

Por otra parte esos guardas ó inspectores sanitarios podrán ser agentes de la administración argentina, y siéndolo y no viniendo á desempeñar ningún cometido oficial en nuestro país, ni perteneciendo tampoco á los guardas internacionales á que se refiere el artículo 21 de la Convención Sanitaria de 1904, no tienen en nuestro país carácter ni función oficial alguna que impida considerarlos como simples particulares, como no lo tendrían tampoco los guardas nuestros en el caso inverso, sin que por eso pueda considerarse lastimada en lo más mínimo la Nacionalidad de ninguno de los dos Estados.

Por otra parte, Excmo. señor, la Convención Sanitaria, nada tiene que ver con los guardas de la referencia, que llegan del país vecino y se embarcan en los transatlánticos sin conocimiento ni intervención alguna de nuestras autoridades, vale decir, como simples particulares, sin ninguna función de profilaxia Internacional, y sin otro cometido que anticipar la visita sanitaria del puerto argentino de destino.

Ha hecho pues, muy bien la Dirección de Faros en exigir el impuesto á los buques que soben en nuestro puerto unas personas que los peticionarios dicen que son guardas argentinos, pero que para nuestras autoridades no son ni pueden ser sinó simples particulares, y por lo mismo, unos de los tantos pasajeros posibles.—Siendo así, tampoco debe autorizarse, la devolución del impuesto cobrado, ni siquiera acordarse el plazo que se solicita para poner en vigencia el impuesto, por que este rige desde 1907, y si recién ha empezado á cobrarse ahora, ha sido según lo indica la Dirección, **por haber ignorado** ésta el embarque de los inspectores y guardas, embarque hecho siempre por las empresas en forma subrepticia.

Por lo demás, si conviene extender la exoneración á los buques que embarcan dichos guardas á cambio de otras ventajas como la entrega de la correspondencia, etc., es cuestión que puede estudiarse, pero que de cualquier modo **estaría fuera de la Ley actual** que en tal caso debería ser reformada.

V. E. resolverá lo que estime más acertado.—Montevideo, Agosto 18 de 1910.—(Firmado): L. Varela.

NUESTRAS LANAS EN LA EXPOSICION DE BRUSELAS

NOTA DE LA CAMARA MERCANTIL

Montevideo, Setiembre 29 de 1910.

Señor director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.—Presente.

Distinguido señor: En el número 13.822 de EL SIGLO, correspondiente al domingo pasado, se registra una correspondencia de Ostende, de la cual recién se ha enterado ayer esta Cámara Mercantil, en que se hace dura crítica de la forma en que nuestro país ha concurrido á la exposición que actualmente se celebra en la ciudad de Bruselas.

Esto no nos hubiera preocupado mayormente, si no fuera que, en la expresada correspondencia, se comete una inexactitud cuando se afirma que entre otras, se exhibían unas muestras de lanas «muy lavaditas», como si quisieran echarle una zancadilla á sus hermanitas las de Australia.»

La Cámara Mercantil preparó y envió á Bruselas un excelente muestrario, formado por 18 muestras de lana, de calidad y condición superior, bien acondicionadas, y tal cual venían en los vellones de las estancias de que procedían, esto es, sin lavar.

No hay, pues, tales lanas lavaditas, y en cuanto á su clase y condición, podemos asegurar á usted, sin extremar el concepto, que ellas pueden competir con las mejores de cualesquiera otra parte.

Es un grave error, por lo demás, señor director, el suponer, como se desprende de esa correspondencia, cuyo autor prueba con ello su completa falta de conocimientos en la materia, que el país no cuenta con tan buenas lanas como cualesquiera de los que producen dicho artículo, cuando nuestras lanas finas pueden rivalizar con las mejores del mundo, como lo reconocen todos los entendidos, y lo prueba la demanda de ellas para los principales mercados del exterior.

Bien distinta á la impresión que manifiesta el autor de esa correspondencia, es la que dicho muestrario ha producido en muchos hombres de negocios que han visitado el Pabellón Uruguayo en dicha Exposición, como lo comprueban las diversas manifestaciones favorables recibidas por esta Cámara, entre otras, una carta de la importante casa importadora y exportadora del señor Alexandre Papi, radicada en Lausanne (Suiza), quien nos escribe con fecha 29 de Agosto, recabando diversos informes, y solicitándonos la pongamos en relación con algunas casas de acá, para ver de importar nuestras lanas á algunos puntos de Italia y Suiza.

Desde luego se advierte que lo que al ojo poco experto del turista-corresponsal de EL SIGLO ha parecido manipulación industrial (la limpieza), el avezado hombre de negocios ha estimado condición peculiar y propia del artículo.

Hecha esta rectificación en nombre de la Cámara Mercantil, interesada en ello por lo que dicha correspondencia afecta su seriedad y el crédito de la producción nacional, y muy agradecido á su inserción en el ilustrado diario que dignamente dirige, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.

Mario R. Pérez.

Una obra útil

Del señor Virgilio Sampognaro

Ha llegado á nuestra mesa de trabajo, una obra útil é interesante debida á un activo é inteligente diplomático nacional: el señor Virgilio Sampognaro, Secretario de nuestra Legación en Holanda.

Está escrita en francés, lleva por título el siguiente: «L'Uruguay au commencement du XXe Siécle»; y ha sido publicada bajo los auspicios del Comité de la República en la Exposición Internacional que celebra Bruselas en el presente año.

Como dice el primer párrafo del prefacio, «este libro tiende á hacer conocer mejor en Europa un pueblo nuevo; una nación que del otro lado del Océano, ha tomado, de una docena de años acá, un vuelo digno de llamar la atención».

Tiende á ello, en obra patriótica y meritísima, y á fé que no por falta de cualidades en el autor y en el libro excelente que acaba de dar á luz, dejará de ser conocido con ventaja el Uruguay en Europa.

En once grandes capítulos divide el señor Sampognaro este trabajo, y trata en ellos de la formación de la Nación y de la Nacionalidad,—dos cosas bien distintas,—de las comunicaciones marítimas, fluviales y terrestres, de la ganadería y la agricultura, la industria y el comercio, la situación financiera del país, y la que en él se ofrece á la clase obrera, para terminar por la beneficencia y la instrucción públicas.

Los datos, de toda clase, que este volumen contiene son de los más modernos y exactos, y los complementa una ilustración profusa y una carta del Uruguay, también modernas, porque en aquellos como en éstas se vé que ha querido el autor ofrecer á sus lectores europeos todo cuanto de mejor les pueda servir para darse una idea exacta y cabal de los adelantos conquistados por nuestro país.

La obra del señor Sampognaro es digna de efusivo aplauso y de ser señalada tanto á la consideración de sus superiores como á la imitación de los demás funcionarios que han de velar por el Uruguay en el extranjero.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

VAPORES

PROFESIONALES

Notas de Fénix

Telas, pieles y joyas

Actrices y soberanas se quedan cortas junto á las esposas de los archimillonarios yanquis. Mrs. Mackis hízose una vez un vestido bordado con perlas que le costaron 300.000 francos, y la mujer de otro ricacho posee un vestido valuado en el mismo precio y cuyos encajes valen la mitad de dicha suma, ó sea más de 200 veces su peso en oro.

Si vamos al capítulo de pieles, la esposa de Li-Hung-Chang, el célebre diplomático chino fallecido hace pocos años, tiene en su guardarropía 500 trajes de piel, hechos con la de los animales más raros del mundo.

Tal vez á la que preocupa más el asunto del vestido en Europa, es á la emperatriz de Alemania. Usa telas que cuestan 250 francos la vara.

La reina Alejandra de Inglaterra también gasta mucho, pues no usa los guantes más de una vez, y pocos son los trajes que repite tres veces; pero al fin, tiene la consideración de no desperdiciar el dinero, pues en cuanto usa algo, se lo regala á sus damas para que lo reformen y usen lo mismo en la corte con un nuevo aspecto.

Así se puede notar que además de ser personas de posición, como son protegidas por la reina, toda su corte se viste admirablemente y con un lujo extraordinario.

Menos mal si alguien utiliza los despojos, porque cada prenda de vestir significa mucho trabajo y es lástima que tanto esfuerzo sea para que luzca cual un meteoro de gran brillantez, pero ligero en su paso.

Mascarilla célebre

Se gestiona en estos momentos la venta, en diez mil pesos, de la mascarilla del emperador Napoleón Bonaparte, la cual hállase en poder de los hijos del general cubano José Lacret Moriot.

La historia de aquella reliquia la traza en esta forma una carta de Santiago ...

...ras, 6699; carros y carretillas, 5200; otras clases, 3031.—Total, 18.068.

Tranvías—Compañía Transatlántica, 2.150.479; Sociedad Comercial, 2.681.585; Norte, 201.891.

Consumos—Bueyes, 1111; novillos, 5872; vacas, 6119; terneros, 2945; ovinos, 8301; cabríos, 2397; porcinos, 3147; huevos, 186.814 docenas; gallinas, 7805 pares; pollos, 9273 pares; otras aves, 28.769 pares; pescado, 106.590 kilos. Aguas corrientes, 303.901.000 litros.

Instrucción pública—Escuelas públicas, 86 con 10.959 alumnos y 10.712 alumnas; escuelas particulares, 162 con 6574 alumnos y 6172 alumnas.

El juego y la política

Ha ocurrido un incidente parlamentario muy curioso en la Cámara de la provincia argentina de San Juan.

El Poder Ejecutivo contestó por escrito la interpelación del senador Pinto sobre las medidas adoptadas para reprimir el incremento de las casas de juego, sin concurrir al acto el ministro de Gobierno, faltando así á lo prescripto por la Constitución.

El escrito decía: «Que la gran casa de juego existe en el Club Social, la cual está amparada por la personería jurídica de que goza, en virtud de lo cual es impotente la policía en el sentido de aplicar medidas eficaces para la represión.»

Los senadores Pinto y Vita sostuvieron que el señor ministro estaba obligado á concurrir y que el informe enviado por el jefe de policía era incompleto.

El senador Correa propuso que la Cámara se diese por satisfecha con las explicaciones dadas.

El senador Manuel Gregorio Quiroga expuso que no le satisfacía el informe, por lo que votaría en contra de la proposición del senador Correa, y porque estaba convencido que los situacionistas fomentaban y explotaban los garitos para fines políticos, manifestación que fué aplaudida por la numerosa barra.

Votada la moción Correa, fué sancionada.

Libros americanos

Tiene interés la siguiente estadísti...

CRONICA CATALANA

Los católicos y la política liberal—Meetings católico-carlistas—La idea regionalista—Un héroe boer—El diputado Luis Zulueta—Obra patriótica.

Barcelona, Agosto 31 de 1910.

El domingo, día 28 del corriente, los católicos catalanes verificaron un acto de adhesión al Papa, y de protesta contra la política del gobierno del señor Canalejas en la cuestión religiosa. Tuvo ese acto una forma muy singular y característica, pues en vez de aglomerar masas humanas en algún centro populoso, cual habían intentado los católicos vasco-navarros, primero en Bilbao y luego en San Sebastián, sin que les fuese dable realizarlo por haberlo prohibido el gobierno, los catalanes optaron por difundirlas, llevándolas simultáneamente el día prefijado, á algunos de los más renombrados santuarios que tanto abundan en todas las comarcas del antiguo Principado. Por eso, sin duda, dieron á las tales manifestaciones el nombre de «aplechs», es decir, «romerías». Todos los santuarios celebran en determinado día del año, su tradicional «aplech», fiestas alegres y pintorescas, religiosas y profanas á medias, en las cuales las ceremonias del culto suelen alternar con abundantes comilonas y animados bailoteos. El sólo nombre de «aplech», sugiere la idea de gira campestre con su correspondiente jolgorio; pero en el caso presente, dado el carácter político hostil al gobierno, que motivaba su celebración, y la significación de los elementos carlistas, hoy jaimistas, que desde los primeros momentos dispusiéronse á tomar en tales actos con desbordado entusiasmo, la parte más visible entre la grey católica, unida á ellos por primera vez, reinó durante algunos días cierta inquietud, no faltando quien recelara que en los «aplechs» iba á tener su comienzo una nueva guerra civil. En este sentido se expresaban algunos periódicos madrileños, induciendo al gobierno á prohibirlos; pero el señor Canalejas no se dejó impresionar, y con muy buen acuerdo, no sólo los permitió, sino que además tomó todas las ...

... amenguar sus bríos, es la personificación más admirable y asombrosa de la indómita raza boer. Militar procedente de la escuela francesa de Saint Cyr, donde fué condiscípulo del famoso general japonés Kuroki, luchó en tres campañas sucesivas por la independencia de su patria: en la de 1859, siendo capitán, á las órdenes del presidente Pretoria; en la de 1869, como coronel, bajo el mando del presidente Loubert, y en la de 1898-1902, en calidad de Jefe de Estado Mayor de su cuñado el presidente Krüger. Sus ocho hijos murieron todos peleando como leones y sus inmensas propiedades fuéronle confiscadas por el invasor. En la batalla de Eureka quedó sólo con 150 hombres, luchando contra 4.000 ingleses, y habiendo caído mortalmente herido, un general enemigo en persona trató de rematarle, aplastándole la cabeza á culatazos. Es un milagro que viva todavía, milagro que debe atribuirse, tanto como á la habilidad de los cirujanos, al temple inaudito de su alma. Y Otton vive para los suyos, que esparcidos por todas partes del mundo, formando nutivas y prósperas colonias, le tienen y reconocen como su más querido y respetable Mentor. Colonias boers se han establecido en Madagascar, en Zanzíbar, en el Senegal, en la Argentina, en Chile, en el Perú, en Bolivia, en Cuba, en Méjico, todas las cuales prosperan merced á la laboriosidad y á la inteligencia de la raza, aceptando como un lazo de unión espiritual, la autoridad de su heróico patriarca.—«Nosotros, —dice el general—que les llevamos al combate sangriento contra los invasores de la patria, hoy perdida, nos creemos en el deber de guiarles en este éxodo por las diferentes partes del mundo, y es por eso que vamos siempre de una colonia á otra. Y es tal la fé y la confianza que tienen puesta en nosotros, que ahora mismo, encontrándome en Jaffa, recibí cablegramas de mis compatriotas de Madagascar solicitando mi ...

... orgullosa de po... sus inteligencias ... a obra culta y ... el gobierno que ... el bien de la ... el prestigio de ... nceramente pro... todavía lo au...

... beneficiarán también ... rna, pues de ellas ... distintas barria... ... de instruirse, ... nuestros artesanos. ... hermosa confe... últimos días en el ... «clase obrera», so... la escuela», dijo ... y que orientar al ... elevarle. Líbrese... y de la ignoran... con sus propias ... omas mensajeras, ... pacio para tomar ... es de los más lu...

J. Roca-y-Roca.

Hospital-Asilo Español

Asamblea ordinaria

La sociedad Hospital-Asilo Español celebrará asamblea general ordinaria hoy á las 8 1|2 p. m., en el local de la Asociación Española 1.a de Socorros Mútuos, Avenida de La Paz número 263.

En esta asamblea se dará cuenta de la memoria de la Junta Directiva, debiendo además procederse á la integración de ésta, por cesar en sus funciones los señores Manuel Senra, Francisco B. Helguera, José Ordeig, Víctor I. Arcelus, Fructuoso Cuspinera y Juan Font.

También se elegirán doce suplentes de la directiva y tres miembros para la Comisión de Cuentas.

Vida social

EN LO DE MUÑOZ CARAVIA—

Todo un éxito social, fué la recepción ofrecida ayer tarde, á sus numerosas relaciones, por el Intendente Municipal, don Daniel Muñoz y señora Alcira Caravia, en su hermosa quinta de 2.a Rivera. La elegante residencia, resplandeciente de luces y artísticamente adornada con flores, completaba un conjunto realmente encantador. Llamó la atención la sala, decorada al estilo imperio, con sus vitrinas llenas de «bibelots» y valiosos abanicos antiguos, y sus cuadros, de reputadas firmas, y el salon «moyen âge», con sus grandes frisos góticos de madera oscura y sus brillantes armaduras antiguas y que con las paredes, adornadas de magníficos gobelinos representando viejas escenas venecianas y una copia del «nacimiento de Venus» de Cabanel, y llenas de escudos de armas y de trofeos.

En el comedor se había instalado la mesa, delicadamente adornada con ... de pechera.

En el gran hall, de severas líneas dóricas y decorado á la moda pompeyana, recibían sus invitados, los distinguidos dueños de casa y su interesante hija Alcira, llevando con suma elegancia vestido «vieux rose» atenuado de gasas negras, y que graciosa y espiritual como siempre, encantaba continuamente á su alrededor un grupo, siempre renovado, de sus admiradores.

Entre la numerosa concurrencia figuraban: Señora Cármen Martínez de Williman; ministro de la República Argentina, don Enrique B. Moreno; ministro de la Guerra y señora de Vazquez; señora Guma del Campo de Muñoz; doctor Luís Piera, señora Ana Vazquez de Sagastume y señorita de Piera; Alejandro Sosa Días y señora Socorro Martínez; señora María Legrand de Beherens y señoritas hijas Amelia, Rosa y Elena; doctor Alejo Arocena y señora Mercedes Folle; doctor Luís Alberto de Herrera y señora Margarita Uriarte; doctor Cárlos S. Pratt y señora Berta De María; señora Amalia Saavedra de Supervielle y señoritas Blanca y Margarita Saavedra; Enrique Lemos y señora María Hordeñana; señora Pascuala Alvarez de Carvalho y señorita hija; señora Sofía Platero de Idiarte Borda; Alfredo Beherens y señora Mirtha Muñoz; José B. Iglesias, señora Elvira Castellanos y señoritas Elvira, Delia y Martha Iglesias Castellanos; Cárlos Búrmester, señora y señorita Zulma Búrmester; doctor Pablo De María y señora Bernardina Muñoz; secretario de la legación argentina y señoritas hijas Mary, Sara y Blanca Torres Cabrera; Ricardo Shaw y señora Julia Villegas; doctor Felipe Lacueva Stirling, señora Isabel Castro y señorita hija; encargado de negocios de Francia y señora; vizcondesa Castillon, señora Elena Maza de Marquez y señoritas María Elena y María Josefina Marquez Maza; Rodolfo de Arteaga y señora Pilar de Herrera; doctor Pedro Figari y señoritas hijas; Nereo Pérez Montero y señorita Adelina Pérez Montero; doctor Francisco Suñer y Capdevila y señoritas Julia y Luísa Suñer; doctor José Remeu y señorita hija; Horacio Castellanos y señora Adela Alves; señoritas Hilda, Ivana, Esther y Elena Lussich Portillo; Amalia Zumarán Arocena; Margarita Hébert Uriarte, Dinorah Muñoz Nin, Julieta García Acevedo, Julia Nin Frías, Magdalena Villerzas Marquez, Josefina Lerena Acevedo; encargado de negocios de España, don Alfonso Danvila; profesor don Adolfo Posadas; cónsul del Paraguay, don Matías Alonso Criado; Alejandro Zumarán; Héctor Shaw, Eduardo Castro, Alberto Pareja, Jorge Morales, Cárlos Rodríguez Larreta, Enrique Muñoz, Luís Carvalho Alvarez, Daniel Muñoz Caravia, Ruperto Sienra, Cárlos Garçao Marquez, Benjamín Capurro, Elis Hughes, Felipe Villegas Suárez, Ricardo Sienra Lessa, Cárlos Zumarán Arocena, etc.

Esta fiesta, sin duda la más brillante de la temporada, terminó cerca de las 8 p. m., muy apesar de los invitados, quienes prometieron, para consolarlos, una pronta «reprise» que se realizaría de noche.

SALONES—

Hoy viernes, día de recibo en casa de las señoras: Elina Charry de Capurro, María Estrada de Casaravilla, Laura Illa de Hamilton, María Vaeza de Busto, Mercedes Illa de Folle, Sara Falcone de Ferteza, Antonia Garzon, María Larrobla de Madalena, Elena Maza de Marquez, María Amalia Villegas de Martínez, Josefina Larravide de Puig, Juana Lenzi de Requena, Eulalia Haedo de Rucker, Esperanza Rubio de Duran.

CONCIERTOS—

Hoy tiene lugar en el Conservatorio «La Lira» un concierto de la violinista señorita Esther Gervacio, á quien acompañará en el piano el conocido concertista, señor Paul Tagliaferro.

He aquí el programa:

I—Beethoven: 5.a Sonata op. 24. 1.o Allegro, 2.o Adagio molto espressivo, 3.o Scherzo, 4.o Rondo.

II—Max Bruch: Concierto en sol menor; 1.o Allegro moderato, 2.o Adagio, 3.o Finale.

III—Chopin-Sarasate: Nocturno número 2; Wieniawski: Polonesa en la mayor.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires partieron anoche los señores: Pedro Díaz, Edmundo Favaro, A. Mac Adan, Manuel Piñeyrúa, Guillermo Christophersen, Manuel Ponce de León, Cárlos Garolini, José Pascual.

—Para Flores, acompañado de su familia, ha partido el doctor Germán Roosen.

—Del Salto regresó el doctor Manuel Cañizas.

—Se ha ausentado para su estancia «La Mariscala», en el departamento de Minas, el doctor Bernardo Riet Correa.

—De Buenos Aires, acompañado de su hija Sara, ha llegado el señor Napoleón Salvagno.

—Regresa el lúnes del Rosario Oriental, donde se encuentra pasando una temporada, la señora Justa Simoes de Giuffra.

—En Noviembre parte para Europa don Camilo Pastori.

—De Buenos Aires, han regresado los esposos Baron-Supervielle.

—En Octubre próximo llegan de la vecina capital, con el objeto de pasar una temporada en ésta, la señora Julia Sánchez Viamonte de Montaña y la señorita María Teresa Villarnobo.

—Para Colonia Suiza ha partido el señor César Díaz, acompañado de su familia.

—Se embarcaron anteayer para Europa, los jóvenes Juan Cárlos y Luís Pedro Desteffani, quienes cursarán estudios de medicina en el colegio Longono de Milán.

POR LOS TEATROS—

Entre la numerosa concurrencia de anoche en Solís, recordamos á las familias de Vidal, Pons, Etcheverry, Barreiro y Ramos, Escalada, Bonilla Muñoz, Garzón, Boffil, Pons, Del Campo, Lanza, Eastman, Montaner, Pastori, Seré, Otero García, Castells Caraffi, Gómez, Puig, Alvarez Mouliá, Aldave, Minelli, Victorica Calvi, Alzola de Gómez Folle, Ramírez, Micoud, Borde, Zafaroni, Albanell Tezanos, Morató, West, Boix, Gomensoro, Vallejo, Mula, Jerez, Munua, etc.

TRASLACIONES—

El doctor Juan A. Rodríguez y familia, ocuparán desde la semana próxima su chalet de la Avenida Brasil.

ENFERMOS—

Restablecida la señora Clara Pons de Escalada.

—Se ha notado una leve mejoría en el estado de salud del señor Cárlos M. Maeso.

—Mejorado el doctor Emilio Jiménez de Aréchaga.

DIVERSAS—

El alpinismo tiene fervientes adeptas entre las mujeres francesas; se cuentan hoy como una docena que han hecho exploraciones de una sorprendente intrepidez. Entre ellas Mme. Maurice Maquet, merece un sitio preferente, á causa del número y de la extrema dificultad de sus ascenciones. Mme. Maquet ha explorado los picos y los sitios más peligrosos de los Alpes.

—Una fiesta de beneficencia, particularmente feliz, ha sido la organizada últimamente en Etretat (Francia): todas las «jeunes-filles» de esta playa mundana se reunieron en una decoración de floresta, que de golpe, una vara mágica, rejuveneció veinticinco siglos. Etretat se transformó en Tanagra. Los frontones de los templos antiguos, los frescos de los muros, se han desguarnecido de sus más lindas evocaciones. Y todas esas actitudes graciosas, todos esos gestos armoniosos, que un público elegante ha aplaudido largamente, han venido á aumentar el tesoro de los pobres.

Con la primavera glacial y el invierno lluvioso de París, ha habido que armonizar las toilettes ligeras con el estado generalmente brumoso del cielo. Y es así como los trajes de broderie, forrados de liberty ó de taffetas de tonos claros, se velan ahora con muselina de seda negra ó algún color muy oscuro.

Las plumas parecen querer entrar en los adornos de trajes. Se hacen polleras en las que el borde está guarnecido de plumas. Es muy bonito; pero tiene el defecto que su fragilidad no le permite sino muy poco uso.

Una novedad de un refinamiento todavía más precioso, consiste en «perlar» la muselina de seda y las perlas son de un magnífico efecto, en azul acero sobre muselina blanca, por ejemplo. Es una verdadera pasión la que hay por esta fantasía—y es muy joven cuando se combina la muselina celeste ó rosada con las perlas blancas. Es un traje delicioso el de crêpe de Chine azul pálido, velado de muselina de seda rosada, y bordada de perlas, la túnica retenida abajo por dos gruesos ramos de rosas pompones—sería una encantadora toilette de casino ó de comidas íntimas.

Entre los abrigos de noche se ven maravillas de lujo y elegancia. De los más bonitos hay uno en liberty violeta, guarnecida la espalda de espléndido bordado bizantino, y hecho de tal modo que apenas se distingue este bordado, pero cuando se extienden los brazos, es como la visión magnífica de un sol resplandeciente de oro. Y como muy curioso podría citarse un espléndido manteau de linón bordado inglés adornado con chinchilla.—Edda.

GALERIA INFANTIL—

La dirección del Almanaque-Guía de EL SIGLO previene á las familias que del espacio reservado para la «Galería Infantil» solo queda disponible para seis retratos, y que una vez completado el número fijado con anterioridad, se cerrará la sección aunque no haya expirado el plazo señalado en los avisos, es decir hasta el 30 del corriente.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 29—Desembarcó hoy el doctor Indalecio Gómez de regreso de Europa.

—Sufrió un nuevo ataque el senador Leonidas Carreño, llegando á producir inquietud en su familia y amigos.

—El Ministro de Instrucción Pública y Justicia, señor Naon, sigue mejorado de la influenza que lo atacó ayer.

—Hoy se embarcó á bordo del vapor «Umbría» el periodista italiano señor Alberto Palletino, después de realizar un viaje de observación por el interior de la República.

—Se halla enfermo el ex-ministro de Hacienda señor José Terry.

—El presidente del Senado, señor del Pino, sufrió esta madrugada un violento ataque al corazón, que alarmó seriamente esta madrugada á su familia.

Los médicos llamados enseguida, consiguieron que reaccionase, pero se sabe que sigue bastante delicado.

—El contralmirante Barilari sufrió un ligero ataque. Guarda cama por prescripción médica.

DUELO—

Falleció ayer el señor Luís F. Courrás, vinculado á varias familias de esta sociedad.

El entierro de los restos del señor Courrás se verificará hoy á las 10 a. m. partiendo el cortejo del Camino Reyes número 6.

EL CRUCERO "URUGUAY"

RADIOGRAMA AL PRESIDENTE

Por intermedio de la Estación del Cerro, el Presidente de la República recibió ayer el siguiente radiograma:

Crucero «Uruguay».—A Presidente de la República.—Según tuve la honra de comunicar á V. E. en mi parte anterior, di fondo en este puerto á las 5 y 45 p. m. después de una feliz travesía. Saludo á V. E. con toda consideración.—Juan Escabini.—Nueva Palmirá.

Homenaje al Dr. Zorrilla de San Martín

Reunión del Comité

Se reunió ayer el Comité que tiene á su cargo la organización del homenaje al doctor Juan Zorrilla de San Martín con motivo de cumplirse el 25.o aniversario de la aparición del poema «Tabaré». Se cambiaron ideas sobre puntos relacionados con el festival á realizarse y sobre el programa que regirá en él. El Comité designó de su seno varias delegaciones para llenar diversos cometidos: obtención de un teatro para la celebración de la velada; confección de algunos números del programa y otros que permitan al Comité formar de una manera acabada un plan de la fiesta. Una vez preparado éste, lo comunicarán á la Comisión Central de la Federación, bajo cuyos auspicios tendrá lugar aquella. Esta tarde vuelve el Comité á reunirse, según reza la citación que á continuación transcribimos y que para su publicación se nos envía: Se cita á los señores Dardo Regules, Oscar Ferrando y Olaondo, José P. Segundo, Francisco Lasala Alvarez, Alfredo Etchegaray y Rafael Algorta Camusso, para la reunión que tendrá lugar esta tarde á las 5, en la calle 25 de Mayo 260, para tratar asuntos relacionados con el Homenaje al doctor Zorrilla de San Martín.—Montevideo, Setiembre 30 de 1910.

Administración pública

CRISIS VINICOLA

El cónsul de la República en La Rochelle ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, informando sobre la crisis vinícola porque atraviesa Francia, la cual se debe principalmente, á las lluvias, frío y humedad persistente del verano.

CONSTRUCCION DE UN MUELLE

La Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal ha presentado para su aprobación al Ministerio de Guerra y Marina, un proyecto de construcción de un muelle destinado al embarque y desembarque de carbón en el paraje denominado «Bella Vista».

Dicho proyecto ha sido pasado á informe del Ministerio de Obras Públicas.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Municipal de Treinta y Tres ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, solicitando se proceda á proyectar las obras de ampliación del edificio que ocupa dicha Intendencia.

A NUESTROS SUSCRITORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Estando pendientes de renovación algunas suscripciones, comunicamos á los señores abonados que se encuentren en ese caso, deben apresurarse á remitir á esta Administración el importe de la suscripción que les corresponda para evitar así interrupciones en el envío de ésta hoja.

LA GERENCIA.

Se ha dispuesto que dicha nota sea pasada, á los efectos solicitados, al Departamento Nacional de Ingenieros.

EXPORTACIONES DE NUEVA YORK

El Consulado General de la República en Nueva York ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, informando sobre el decrecimiento de las cantidades y los valores de las exportaciones de trigo, harina, carne y derivados, productos de lechería, bovinos, porcinos y ovinos, durante los primeros meses del año en curso.

OBRAS DE URGENCIA

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal de Maldonado, comunicando que la Junta E. Administrativa ha declarado de urgente necesidad, la compostura de las calles de Punta del Este.

DIPLOMATICAS

A la recepción que se efectuó ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores concurrieron los señores ministros de Italia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y el Encargado de los Negocios de España.

DEL INTERIOR

UN CRIMEN—

El jefe político de Artigas ha comunicado al Ministerio del Interior que en la 2.a sección de aquel departamento (campo de Manuel Rodríguez en Cuaró Chico) fué encontrado anteayer el peón Antonio López, herido de bala. López falleció ayer, pero antes pidió declarar que su heridor fué Eusebio Cristaldo el que, inmediatamente de cometer el crimen, fugó para el Brasil.

La autoridad judicial intervino en el asunto.

REUNION POLITICA—

Comunicaciones recibidas de la 6.a sección del departamento de Río Negro informan que en la estancia del señor Verocay, en el Paso de los Mellizos del Arroyo Grande, verificóse una reunión política patrocinada por la comisión seccional colorada, reunión que se llevó á efecto en el mayor órden y á la que concurrieron unas 300 personas.

HOMICIDIO

El ministro del Interior recibió ayer el siguiente despacho:

ROCHA, 29 de Setiembre de 1910—El comisario de Lazcano comunica que hoy, á inmediaciones de aquella villa, Ignacio Pereyra hirió gravemente de un balazo á su sobrino Francisco Pereira.

El heridor se encuentra detenido á disposición del juez respectivo.—Saluda á V. E.—Jefe político.

OTRO CRIMEN

Otro despacho oficial recibido ayer en el Ministerio del Interior comunica que anoche á las 7 Fidel Corbo (hijo) dió muerte de dos balazos á Carmelo Marino. El matador fué preso.

APREHENSION DE UN CRIMINAL

Antenoche fué aprehendido en Rivera por el comisario de la 1.a sección de aquel departamento, por el escribiente de la misma y por un guardia civil, el individuo Antenor Suárez, quien en la madrugada del 3 del corriente dió muerte á Juan Antonio Mello en la 3.a sección.

POR EL MUNICIPIO

RIEGO Y BARRIDO

OBRAS DE VIALIDAD

En la primera sesión que celebre la Junta serán consideradas las propuestas que se han presentado á la Intendencia para resolver los dos importantes problemas de salubridad é higiene de la capital: el riego y la limpieza domiciliaria, con la conducción de basuras.

Varias son las propuestas que se han hecho sobre el particular, habiendo presentado una casa muestras de los resultados de la incineración de los residuos.

—La Corporación Municipal ha nombrado una comisión compuesta de los doctores Ramasso, Veiga y arquitecto Fernández, para dictaminar en esta cuestión.

—La Intendencia pasó ayer á informe de la Dirección de Obras Municipales un expediente promovido por don Juan B. Morixe, denunciando el mal estado en que se encuentra el Camino Propios, que es el límite de la ciudad y requiere por lo tanto su delineación y rápida compostura.

—Los vecinos y propietarios del Camino Reyes entre Suárez y Larrañaga se han presentado á la Municipalidad en el sentido de que ésta lleve á cabo cuanto antes la reparación del pavimento de esa vía de tránsito que es una de las pocas que conduce al Prado, y comunica con varios de los caminos más importantes de Montevideo.

—Se remitió á informe de la Dirección de Obras Municipales un expediente relacionado con la pavimentación de la calle República.

—La Sección Urbana de la Municipalidad estudia actualmente las objeciones que hizo el Departamento Nacional de Ingenieros á la cuestión relacionada con la apertura y rectificación de la calle Yucutujá en terrenos de la sucesión Iglesias.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de todos sus vocales y presidida por el doctor Abel J. Pérez, se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria.

Resolvióse entre otras cosas lo siguiente: Elevar al Ministerio del ramo el expediente iniciado por algunos maestros de la ciudad de Florida, para que se les exima del pago de los impuestos municipales.

—Autorizar á la Comisión de I. Primaria de Artigas, para invertir la suma de 30 pesos en los gastos que demande la instalación en su nuevo local de la Escuela de «Cabellos».

—Pasar á informe del Cuerpo Médico Escolar, tres expedientes relativos al examen médico de los alumnos de los Institutos Normales que terminan la carrera en el corriente año.

—Disponer que la Secretaría informe en el expediente relativo á la gestión del vecindario de Puntas del «Pan de Azúcar», departamento de Maldonado, para que se instale una Escuela rural en la localidad.

—Llamar á concurso para proveer en efectividad la Dirección de la Escuela de 2.o grado para varones de Belén, departamento de Salto, fijándose, como plazo para la admisión de las solicitudes de los aspirantes, hasta el 31 de Diciembre del año entrante á las 5 p. m.

—Pasar á informe de la Comisión de I. Primaria de Montevideo, un escrito del ayudante, señor Julián González Suero, relativo á su pedido de licencia, por asuntos particulares.

—Autorizar á la maestra de la escuela de 2.o grado núm. 7, de Mercedes, señorita Claudia Amaral, para dictar un curso preparatorio para maestros en el local del establecimiento y fuera de las horas de clase.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1910

9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
23—Tacuarembó—Exposición-Feria.
28—San Eugenio—Exposición Feria.
30—Melo—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1.º—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

Carlos Reyles

Desembarcó anteanoche, después de una larga permanencia en Europa, el señor Carlos Reyles, cuya labor como literato y como ganadero, honra doblemente al país.

Parecerá tal vez extraño y antiléfico que hermanemos esas dos manifestaciones de su obra intelectual, que aparentemente se excluyen por su índole distinta y si se quiere opuesta; pero nosotros, que hemos gustado el sabor de sus libros y hemos tratado de penetrar en las complicaciones psicológi...

Los caballos ingleses son mestizos asiáticoafricanos; en ellos predominados en el sentido de la velocidad, por medio de una gimnasia funcional unida á una alimentación nutritiva, bajo el volumen más reducido posible. Pero si nos fuera permitido hacer una comparación vulgar, diríamos que el caballo inglés de carrera es un producto artificial, que ocupa, en cuanto á los otros tipos de caballos, el puesto de champagne entre los vinos naturales; es, ni más ni menos, una sabia industria que necesita ser repetida y entretenida, si no se quiere volver hacia atrás. El productor del caballo de carrera, no sólo sigue su industria, sino que además perfecciona su producto cada vez más, siempre con la misma idea de aumentar la velocidad.

Como la máquina animal no es como la industrial, y como hay leyes hipológicas que no se pueden violar sin peligro de perder la resistencia del motor, el excelente caballo de pura sangre inglesa, va perdiendo cada día sus bellezas para transformarse en esos largos zancudos que contemplamos en la pista de nuestros hipódromos.

Con muchísima razón, el profesor Barrier, en el congreso hípico de París del 19 de Junio de 1909, dijo: «Hoy, incitados por el amor al lucro, los productores dirigen todos sus esfuerzos hacia la producción de la velocidad extrema y exagerada. El casino como el turf, tienen su tapete verde que atrae individuos de la misma mentalidad: jugadores, que quieren la partida corta para ganar ó perder lo más amenudo posible. El mismo propietario del caballo, aunque celoso de reducir los riesgos, se muestra también impaciente por reembolsar sus gastos. Así se comprende que el «pura sangre», de corpulento, membrudo, rústico y útil, que fué primero y principal elemento del mejoramiento de la raza, se halla...

La crisálida tiene ... largo, más ó menos, ... rillo con un matiz os... nunciado. Esta per... durante casi todo el...

NOTAS

Policías en campaña

División de Agricultura

Información telegráfica

ECOS DE LA CAMPAÑA

MERCADO DE FRUTOS

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MERCADO DE CEREALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Otro aviador que muere

PARIS, Setiembre 29.—De Mulhouse (Alsacia-Lorena) informan que el martirologio de la aviación cuenta con una víctima más. El aviador Plochmann, efectuando un vuelo, cayó con su aparato, hiriéndose gravemente.

Los solícitos cuidados que se le prodigaron fueron vanos. Momentos después fallecía.

Sobre el envío de misiones militares al Brasil

PARIS, Septiembre 29—El diario «Gil Blas» de la fecha publica una larga interview hecha al Sr. Medeiros Albuquerque, en la cual este declara que cree que la idea de enviar una misión militar alemana al Brasil ha quedado absolutamente descartada y que el proyecto de envío de toda otra misión ha sido aplazado.

Marinos rusos en Tolón

TOLON, 29 — Ha llegado á este puerto la Escuadra Rusa del Mediterráneo.

A CASITA, DE NUEVO!..

PARIS, 29 — El senador Elkins y su familia salieron para Cherburgo con el objeto de embarcarse de regreso á su país.

La hazaña de Chavez

Medalla conmemorativa

PARIS, 29—El Aereo Club de Francia hace acuñar una medalla de oro conmemorando la travesía de los Alpes en aeroplano, cuya medalla será ofrecida al hermano del extinto aviador Chavez.

Interview al Embajador otomano

PARIS, 29—«L'Echo de Paris» publica una interview hecha al Embajador de Turquía en esta capital, el cual insistió en la importancia de las obras de Turquía encomendadas á los franceses. El Embajador citado declaró también que el gobierno de Turquía encargará cañoneras y cañones de montaña en Francia, convencido de que los mal entendidos se disiparán en breve.

ESPAÑA

Con motivo de una fiesta católica

Lo que dice Canalejas

MADRID, Septiembre 29—Varios párrocos visitaron al primer ministro Canalejas con objeto de conocer cual es el criterio del gobierno en lo que se refiere á la manifestación del 2 de Octubre, fiesta católica que se llevará á cabo en el cerro de los Angeles.

Los párrocos manifestaron que este acto sería ordenadísimo, evitándose por los mismos fieles toda clase de alteración del orden.

Manifestó Canalejas que el gobierno, no solo autoriza esta clase de manifestaciones, sino que se muestra satisfechísimo de que cuantos deseen, ejercitando naturales derechos, expongan su opinión ó ideas.

Dijo que el criterio era amplísimo, pero que cualquier desórden será reprimido con energía.

El estado sanitario de Italia

Afirmaciones del doctor Pittaluga

BARCELONA, Septiembre 29—Llegó procedente de Italia el médico Gustavo Pittaluga, radicado en Madrid, quien fué el primero en dar aviso al gobierno español de la aparición del cólera en Italia.

Afirma el doctor Pittaluga que el estado sanitario de aquel país es, hoy, muy distinto al que consignan las referencias oficiales italianas, pues, la epidemia se ha extendido con intensidad verdaderamente alarmante.

Los santones moros contra España

Predican la guerra santa

MADRID, Setiembre 29.—Telegráficamente notician de Melilla: ...

... siendo objeto de una cariñosa despedida.

Festejos en Melilla

MADRID, 29—Comunicaciones recibidas de Melilla dan cuenta de que hoy se celebra en aquella plaza el aniversario de la toma del Monte Gurugú.

ITALIA

Los presentimientos de Pío X

Lo que representa en su vida el número 9

Curiosas coincidencias

ROMA, Setiembre 29.—A pesar de todos los desmentidos oficiales sobre el estado de salud del Papa, es indudable que Pío X tiene, de su vida, negras perspectivas y se muestra preocupado, dice un diario.

Entre sus íntimos, el Soberano Pontífice manifestó varias veces que tiene el presentimiento que morirá en 1912, ó sea al noveno año de su pontificado. Como aquellos se manifestaran extrañados de semejantes presentimientos, díjoles que el número nueve había tenido una gran influencia sobre su vida, que estaba dividida en ciclos de nueve años, pues, durante nueve años fué sacerdote en Riese, nueve años obispo en Mantua y nueve años patriarca en Venecia.

Por eso es que presiente que su papado será también de nueve años, y con esa idea, de su próxima muerte, ha ordenado la demolición de la antigua casa de moneda del Vaticano, sobre la cual se construirá la casa para alojar á los cardenales del Conclave y una galería provisional en comunicación con la capilla Sixtina.

El extinto aviador Chavez

Imponentes funerales

ROMA, 29—Todos los diarios publican extensos artículos necrológicos sobre la persona que se llamaba Jorge Chavez Darnell y había nacido en París el 11 de Junio de 1887, siendo hijo de Manuel Gerardo Chavez y de la señora María Luisa Darnell, ambos peruanos.

Estos lo inscribieron en los registros de la Legación del Perú en Francia.

Fué educado en el Colegio Carnot y comenzó á estudiar ingeniería hasta 1908, en que, ocurrido el fallecimiento de su padre, abandonó los estudios para dedicarse á los deportes.

ROMA, 29—Comunican de Domodossola anunciando que tuvieron lugar hoy en aquella ciudad, los funerales del extinto aviador Chaves. La ceremonia resultó imponentísima. Todas las casas de negocio cerraron sus puertas, izando banderas á media asta. Al ser transportado el féretro á la iglesia, y luego á la estación férrea, una verdadera lluvia de flores cayó sobre el mismo, arrojadas de todos los balcones y aceras del trayecto. En la estación férrea pronunciaron discursos el Alcalde, Prefecto y el aviador Mr. Paulham, ensalzando al extinto. A este acto asistieron varios aviadores. El féretro que contiene los restos del aviador Chaves partió para París.

A causa de la epidemia

Agitación en el pueblo napolitano

Dos extrangeros en la mala

NAPOLES, Setiembre 29—El pánico entre las clases bajas va en aumento. Diariamente se producen conflictos originados por el fanatismo y resistencia de dar cumplimiento á las ordenanzas sanitarias. Dos extranjeros que buscaban alojamiento por los barrios obreros, habiendo repartido dulces á los niños que les servían de guía, fueron objeto de demostraciones hostiles. El pueblo se levantó contra ellos, declarándolos envenenadores. Enorme multitud les persiguió dando gritos de muerte y lanzándoles toda clase de proyectiles. La policía les libró de las furias de la muchedumbre. Dos agentes del orden contrajeron serias heridas.

La visita del canciller austriaco

En honor de Pablo Iglesias

La vuelta de Maura

Un vuelo y una cruz

EL REY EN VIAJE

Escuela Industrial

Contratiempo á un globo militar

Condena de un teniente

MARCHA DEL COLERA

INGLATERRA

La importación de carne congelada

Condecoración póstuma

NUEVO LORD MAYOR

EL ESPIA HEIN

A bordo del "Neptune"

Comienzo de incendio

ALEMANIA

De un duelo resulta un herido

En los barrios obreros de Berlín

Choques sangrientos con la policía

UN NUEVO "LOCKOUT"

Los presupuestos de Marina

TURQUIA

EL GRAN VISIR

ESTADOS UNIDOS

El cardenal Vannutelli

187 millas en biplano

Habla Redmond del "Home Rule"

En la Convención Republicana

El aviador Brookin

PERU

CUBA

BRASIL

ARGENTINA

De Bachini á Rodríguez Larreta

Telegrama cordial

El estado del doctor del Pino

Observaciones astronómicas

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

De nuestro corresponsal especial

LUIS F. COURRAS (Q. E. P. D.)

ALMANAQUE

Viernes 30—San Gerónimo doctor y santa Sofía.
Sol sale 5 h. 44 m.; pónese 6 h. 2 m.
Luna nueva el 3.

BUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 163.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

LOS CONSUMOS

AGITACION DE LAS MUNICIPALIDADES

EL PROBLEMA EN MADRID

SUPRESION DEL IMPUESTO

¿CÓMO SE SUSTITUYE?

NUBE DE ARBITRISTAS

El Estado y los Ayuntamientos

EJEMPLO DE OTROS PAISES

LA VERDADERA DIFICULTAD

San Sebastián, Agosto de 1910.

Desde hace muchos años viene el Estado ... [illegible]

... la clase menesterosa. No puede sostener el quintal de que habla Filangieri. El impuesto de consumos es el principal agente de emigración.

El arriendo de los consumos en Madrid, vence el 1.o de Enero. Y el Ayuntamiento ha resuelto no renovar el contrato y suprimir el impuesto. Al grito de ¡ni arriendo ni administración directa! ha quedado abolido el odioso tributo.

Pero los consumos constituyen la base de la hacienda municipal. De manera que es necesario sustituir estos recursos por otros. Parece lógico que, antes de suprimir este impuesto, se deben tener ya estudiados los medios de sustitución. Los concejales de la capital han comenzado por el fin, y es muy posible que tal procedimiento sólo conduzca á la perturbación de las haciendas municipales.

¿Cómo se sustituyen los consumos? Por todas partes surgen los arbitristas. No es posible recoger todas las iniciativas. Mencionaremos las principales. Se quiere gravar la riqueza urbana y rústica. Preténdese igualmente establecer un arbitrio sobre inquilinatos. Este último recurso no parece muy eficaz. Los propietarios subirán los alquileres para resarcirse. Y el pobre pagará siempre el pato. Lo que no va en lágrimas, va en suspiros: bajará el precio de la alimentación, pero subirá el de la casa. Otros proponen un impuesto gradual sobre la renta, que oscilará entre uno y veinte por ciento, según el monto de las fortunas. Se proyecta gravar las fincas que ocupan las congregaciones religiosas. Algunos arbitristas, imitando á Lloyd George proponen un impuesto á los solares vacíos, á los palacios y á los jardines de propiedad particular. Este último impuesto será de 5 por ciento de su valor. Si se adoptara no quedaría un solo jardín particular. Tasadas en su justo valor las propiedades de recreo de la casa real, tendría ésta que pagar un impuesto casi tan grande como el sueldo que gozan todos sus miembros. (No hay que olvidar que los proyectistas son concejales de la conjunción republicano socialista). Por último se proponen impuestos sobre las herencias y las utilidades, sobre la circulación de coches en carnaval (pobre carnaval, ya tan decadente), sobre los automóviles y sobre los billetes de espectáculos públicos.

Los medios de sustitución deben buscarse antes del 1.o de Enero, en que vence el arriendo. Los inconvenientes, son muchos ... [illegible]

También en España estuvieron abolidos los consumos. Fueron suprimidos por el gobierno republicano de 1868. La sustitución se hizo por medio de impuestos al capital y al inquilinato. Los resultados fueron deplorables. La hacienda de los municipios cayó en el desorden y se vió falta de recursos. A los seis años aparecían de nuevo los consumos como una necesidad ineludible.

La verdadera dificultad en todo este asunto, radica en echar la carga sobre los ricos, sin que éstos, á su vez, la transfieran á los pobres en forma de una elevación en el precio de las cosas, ó de un aumento en los alquileres. Y es que, en resumen, los ricos son difíciles de pelar. Como que son ricos precisamente por eso, por no dejarse pelar...

Francisco Grandmontagne.

Arte y Artistas

FINAL DE TEMPORADA—

Ninguna novedad de importancia se anuncia. Debemos, pues, con gran pesar, dar por terminada nuestra temporada teatral. Vegetaremos ahora un buen número de meses, entre la zarzuela, el teatro nacional, tristemente inócuo, las variedades del Casino y el Royal, y una ópera de género ínfimo que ya se anuncia, si á alguna de las muchas operetas bonaerenses no se les ocurre venir á agitarnos un poco. Triste es resignarse á tan mediocre programa, tanto más cuanto que no podemos darnos la satisfacción de decir que, como compensación, acabamos de gozar de una «saison» realmente buena. Ha sido evidentemente inferior, especialmente en materia dramática. Sólo podemos oponer la Tina, Salvini y á la Guerrero y Díaz de Mendoza, á un conjunto, por ejemplo, como el del último año, que reunió á Novelli, á Le Bargy, á la Grammatica, á Lambert y á Silvain, á la Rejane, á la Borelli y á Rosario Pino, acompañados á su vez por la Dorziat, por la Silvain, por Thallier y por tantos otros que nos dieron aquella magnífica temporada de teatro francés, italiano y español.

El paralelo no resiste al más leve examen. Salvini, gran artista, pero con detestable compañía; la Guerrero, una temporada mal llevada, con obras anticuadas y demasiado vistas, que las obras de Marquina salvaron del desastre; y la Tina di Lorenzo, que sin ser lo que pueda llamarse una gran ... [illegible]

SALUD PUBLICA

Dos nuevos casos de sarampión han ocurrido en las últimas veinticuatro horas en las calles Paraíso 36 y Tacuarembó 67.

Se denunciaron también dos casos de difteria, uno en la calle Yaro 122 y otro en el Barrio Nueva Savona, calle Lavalleja sin número.

Desde el martes que no se denuncia ningún caso de viruela.

POLICIA

Fallecimiento de un oficial inspector

En su domicilio, calle Bolívar número 30, donde se encontraba enfermo, falleció ayer el oficial inspector de la seccional 7.a, señor Rufino Molina.

El sepelio de los restos de este funcionario se efectuará esta tarde.

Percance á un pasajero

En circunstancias que José Condestábile intentaba ayer subir á un vagón de «La Comercial», en la esquina de las calles 18 de Julio y Arapey, no obstante indicarle el motorista que iba completo, dió de cabeza en el suelo, sufriendo varias contusiones en la cara y pierna derecha.

El doctor Souza practicó la primera cura al empecinado Condestábile, que pasó después en asistencia á su domicilio, Defensa número 133.

Funcionario en desgracia

En momentos que el oficial inspector de la seccional 7.a, César Biagini, concurría anoche á una llamada, tuvo la desgracia de que rodara su cabalgadura, arrojándole contra el pavimento.

El señor Biagini sufrió contusiones en la cara y en ambas manos, las que le fueron curadas de primera intención por el doctor Souza.

Trenes de excursión

OCTUBRE DE 1910

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay anuncia los siguientes ... [illegible]

comercio, oriental, con Juana Delbene, 23 años, oriental.

Primitivo Larrobla, 75 años, militar, oriental, con Margarita Alamilla, 41 años, española.

Salvador Rivero, 28 años, jornalero, oriental, con Antonia Stefani, 19 años, oriental.

Hilario Landeira, 25 años, empleado, oriental, con Aida Fernández, 16 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Enrique de Pró, oriental, 25 años, soltero, Maldonado 142.

Josefa Erro de Vicente, española, 50 años, casada, Hospital de Caridad.

Lorenzo Figari, italiano, 57 años, casado, Avenida Brasil 130.

Ana Begaud de Mariceau, francesa, 75 años, viuda, Yi 273.

Juan Quintana, español, 45 años, casado, Hospital de Caridad.

Luis Contras, oriental, 42 años, soltero, Manicomio Nacional.

Manuel Brugnoli, oriental, 35 años, soltero, Hospital Militar.

Pedro Ferreira, oriental, 63 años, casado, Rivera 2636.

Angel Mollinedo, español, 8 años, Andes 376.

Un párvulo, Hospital de Caridad.
Un párvulo, Hospital de Caridad.
Un párvulo, Hospital de Caridad.

Varias noticias

DIRECCION G. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Juan Braga, Félix Aparicio, Juan Genta, Roque Arotce, Hilario Aguirre, Antonio P. Abal, Félix Galleno, Carlos Isnardi, Rodolfo Henestrosa, José Juega, Mauricio Moreno, Agustín Tecitor, Alfredo Walker, Honorina Fiol Solá, sucesión Fernando Cornú, Cirilo Carámbula, Francisco Cruzat, Manuel Cotelo, Aida M. de Ballestero.

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

... [illegible]

MARITIMAS

... [illegible]

Cambios

... [illegible]

REGISTRO CIVIL

... [illegible]

La adquisición de material bélico

Nuevo aparato para asegurar más la puntería

... [illegible]

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

DETALLE DE LO EXPORTADO EL 23 DE SETIEMBRE

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Bultos verdura	40	50 kilos cada uno	Buenos Aires	A. Bazzani
» limones	5	—	»	»
» naranjas	15	—	»	»
Tejas francesas	3.000	—	Corumbá	»
Cueros vacunos secos	3.5	—	Amberes	A. Labadie
»	493	—	»	M. A. Favaro
Sacos carbón de fragua	40	2.000	Corumbá	»
Cajones con un solo motor	3	—	»	A. Labadie y Ca.
Cueros vacunos secos	400	—	Amberes	»
»	1.500	—	Génova	M. A. Favaro
»	1.400	—	»	C. De la María
Fardos cerda	2	9.910	Amberes	M. A. Favaro
Cueros vacunos secos	1.250	—	»	»
»	400	—	»	»
Fardos cerda	25	8.325	»	»
Cueros vacunos secos	100	—	Génova	Staudt y Ca.
»	600	—	»	N. Caprario
»	4.000	—	»	M. A. Favaro
Fardos cueros nonatos	8	1.542	Italia	N. Caprario
Cueros vacunos secos	2.000	—	Génova	L. Lageman y Ca.
»	3.000	—	»	»
»	300	—	»	»

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H. 104.
Id id K, 98.20.
Id id L, 100.50.
Id id G, 102.
Deuda de la Provincia, 217.
Banco Español, 256.50.
Banco Francés, 158.
Bolsa Galicia, 140.50.
Acciones «The Catalinas», 12.85.
Id id ... 67.10.
Cédulas Argentinas, 99.70.

—Terreno en las Tres Cruces, calle Francisco Vidiella, de 480 mts., en pesos 760.

—Campo en la 10.a sección judicial de Tacuarembó, compuesto de 214 hec 5022 mts., en ps. 10.729.94.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

... [illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

... [illegible]

Empréstito de Conversión

... [illegible]

Empréstito Uruguayo

... [illegible]

Patentes de Giro—Capital

... [illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

... [illegible]

Telegramas comerciales

... [illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

... [illegible]

	Ordinaria
P. de Satrústegui, español, para Tenerife, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Octubre.	Central . . . 8 a. m. / Terrestre . . 7 a. m. / Bolsa . . . . 7 a. m.
Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne y Amsterdam, saldrá el 2 de Octubre	Central . . . 11 p. m. del día 1 / Terrestre . . 10 p. m. del día 1 / Bolsa . . . . 5 p. m. del día 1

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
E. Grange	inglés	30	Newport
Lynorta	inglés	30	Amberes
M. Larrinaga	inglés	30	Nueva York
C. Macfarlane	inglés	30	Calcuta
B. Grange	inglés	30	Londres
Eenland	holandés	30	Amsterdam
Pampa	francés	29	Marsella
Ravenna	italiano	30	Génova

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
T. Grange	inglés	30	Liverpool
Raeburn	inglés	30	Liverpool
H. Harris	inglés	30	Liverpool
S. Prince	inglés	30	Brasil y escalas
Umbria	italiano	30	Génova
P. Mafalda	italiano	30	Génova

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Compañía cómico-lírica de zarzuela española, dirigida por el primer actor Emilio Carreras.

Hoy viernes 30—1.a sección, Salón modernista; 2.a y 3.a, El bazar; 4.a, El pipiolo.

TEATRO URQUIZA

Sábado 1.o de Octubre, a las 9 de la noche, concierto del violinista uruguayo Camilo Giucci.

TEATRO 18 DE JULIO

Gran compañía lírica italiana.—Dirección: C. Francione.

El sábado 1.o—Tosca.

TEATRO POLITEAMA

Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.

... [illegible]

COLISEO FLORIDA

... [illegible]

TEATRO STELLA D'ITALIA

... [illegible]

ROYAL THEATRE

... [illegible]

Oblación 5 % en garantía, al firmar el boleto.

Informes en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2370oct20.

José B. Gomensoro

De mercaderías

13 piezas lona, con avería

tirantes de madera dura, de fierro y de tea y artículos de construcción.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 4 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para ALMACEN, FERRETERIA, TIENDA, BAZAR y otros ramos.

AL MISMO TIEMPO—Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

13 piezas lona, con avería, para toldos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2374oct4.

José L. Langarou

EL VIERNES 7 de Octubre á la 1 ½ de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE 40 CABALLOS

criollos especiales, mansos, de andar, procedentes del establecimiento de la sucesión Mascarenhas, en el departamento de San José.

En exposición en dicho local la víspera del remate.

Venta al contado en oro sellado. 2371oct7.

Justo R. Pelayo

25.000 CHAPAS

DE HIERRO GALVANIZADO

... [illegible]

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 8.195.358.06
» integrado	» 7.397.063.69
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894fb18pte.

Banco Francés

Supervielle y Ca.

... [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:284.120
Fondo de Reserva... $ 735.000	
Id Previsión... » 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Angelio

... [illegible]

Escuela Nacional de Comercio

Inscripción para los exámenes de Ingreso y Ordinarios de 1910

Se avisa á los interesados que la Tesorería de la Escuela procederá á la venta de los formularios para las inscripciones de Exámenes de Ingreso y Ordinarios de 1910, desde el día primero al diez del próximo mes de Octubre, en su local calle Cerrito número 265.

Advertencias—Vencidos que sean los plazos indicados, se harán efectivas las multas reglamentarias.

Los formularios, una vez llenados por los interesados, deberán ser entregados en la Bedelía, dentro del mismo plazo señalado para su venta.

Horas de inscripción—De 10 á 11 a. m.—Montevideo, Setiembre 27 de 1910. El Tesorero. 2346oct8.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes, número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

SE ALQUILA

Una gran casa de altos y bajos, compuesta de doce piezas y además las piezas de servicio, cochera, caballeriza y jardín, situada en la calle Castro número 97/99, casi esquina Continuación Agraciada (Paso del Molino). Los trenes de La Transatlántica y Comercial corren por su frente. Para tratar: Calle Continuación Agraciada número 115. 2287oct21.

CAMPO

Se arriendan 1387 ... de campo flor, de pastoreo, situado en el departamento de Flores, sobre el arroyo Pescador, próximo al pueblo de Trinidad y á la Estación Arroyo Grande. Disponible desde el 1.o de Enero próximo.—Para tratar en Montevideo, Camino Millán 580. 2248oct17.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles

Y de gran variedad de artículos, en ... [illegible]

370 CAJONES PAPAS

CON AVERIA

... [illegible]

Avisos nuevos

Antonio S. Zorrilla

POR DIVISION DE CONDOMINIO

¡EN LA CIUDAD NUEVA!

¡VALIOSO LOTE!

... [illegible]

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

... [illegible]

ITINERARIO

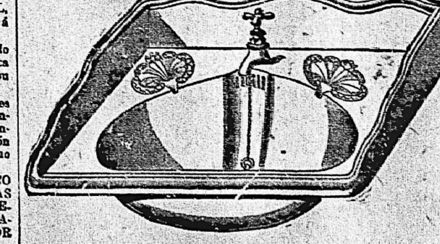
DE LA NUEVA SECCION DE LA EXTENSION A TREINTA Y TRES

NICO PEREZ A RETAMOSA

... [illegible]

Trenes de excursión

... [illegible]



... [illegible]

y al fondo el gran galpon de 3 pisos, donde existe el molino; tiene adoquinado al frente, vereda, un manantial, arrimos pagos y á cobrar y el caño maestro pagos. Cañería de aguas corrientes para todo el servicio.

El terreno mide 20 metros 78 de frente al Norte; 20 metros 91 en el Sud; 42 metros 47 al Este y 42 metros 60 al Oeste.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el diez por ciento del precio.

El inventario está disposición de los interesados en el mismo establecimiento.

2238oct2.

José B. Gomensoro

EN LA CIUDAD DE LA FLORIDA

Una casa de altos calle Montevideo y Asamblea antes Convención y un galpón, techo de fierro, calle Libres y Faustino López, antes 8 de Octubre.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, una casa de altos y bajos para negocio y para familia y un gran galpón techo de fierro galvanizado, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Carrau y Cia. contra Agrafogo hermanos y Cía.» se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en la Bolsa de Comercio el día 5 del próximo mes de Octubre á las 2 de la tarde: 1.o De un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Norte á la calle 8 de Octubre, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con doña Natividad Acosta de Silva, por el Este con la calle Los Libres, por formar esquina y por el Oeste con don Juan Dufort y 2.o otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma ciudad de Florida, formando esquina á las calles Convención y Montevideo, lindando por uno de sus costados con don Lorenzo Lara y por otro con la sociedad Agrafogo hermanos y Compañía y compuesto de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente, por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 14 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario.

2262oct5.

José B. Gomensoro

Un buen remate de alhajas finas que forman las existencias de la relojería del señor Christian Weidemann. —El remate se efectuará en mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL LUNES 3 y MARTES 4 de Octubre á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de ésta acreditada casa, por liquidación completa de negocio.

Un surtido de relojes de oro, de plata y niquel para hombres y señoras, cronómetros de marina, barómetros, relojes finos de pared y de sobre mesa, id de fantasías para regalos, cantidad de alhajas de oro y de plata con diferentes piedras y demás artículos que estarán á la vista el día del remate de 9 á 12 a. m.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

2330oct4.

José B. Gomensoro

Los espléndidos armazones, mostradores, vidrieras, 1 gran caja de fierro, los dos reguladores astronómicos, toldo de calle y además los muebles que corresponden á 8 piezas y demás de la relojería del señor C. Weidmann, calle 25 de Mayo 203.

EL MIERCOLES 5 de Octubre á la una y media, empezaré á la más alta postura, por liquidación completa del negocio.

Los ricos armazones, mostradores vidrieras, 2 grandes reguladores astronómicos, 1 caja de hierro, bancos de trabajo, toldo de calle, instalaciones de gas y luz eléctrica.

8 cuartos amueblados, con roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, camas de madera y de hierro, alfombras, sillas, colchones y otros muebles.

Todo comprador dará garantía.

La entrega del todo se hará al día siguiente.

2331oct5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

El Hotel de las Pirámides. Uno de los establecimientos más acreditados de ésta, Capital. En un solo lote. Con todas sus valiosísimas existencias. 60 piezas amuebladas. Soberbios comedores. Bodega con gran stock de selectos vinos. Enorme y rico surtido de platinas Cristofle. Cristalería, porcelana, cubiertos, ropas, mantelería, lencería, etc. Gran cocina con espléndida batería de cobre. Motor é instalación de acumuladores é instalación general y aparatos luz eléctrica en todos los edificios y demás existencias de su inventario, tasados en $ 36.648.45. Base: $ 24.432.30. Por la llave solamente de un establecimiento análogo, se acaba de pagar más!

EL LUNES 10 DE OCTUBRE de 1910 á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincón núm. 63.

Venta por mandato del señor Juez doctor Exequiel G. Pérez en los autos Eugenia Boitte de Haurie.

El Hotel ocupa las siguientes propiedades: Ituzaingó 175 al 191 esquina Sarandí 289 al 293. A razón de 400 pesos mensuales, con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1911, que se traspasa al comprador si éste lo desea. Los dueños de ésta finca están dispuestos á renovarlo por más años, conviniendo en el nuevo precio.

Ituzaingó 193 al 195 sin contrato pesos 200 mensuales.

Ituzaingó 197 sin contrato pesos 90 mensuales.

Sarandí 285 sin contrato pesos 140 mensuales.

Cuyos alquileres serán de cargo del comprador si éste se decide á continuar con ellos.

Por otros informes y ver el inventario, al Juzgado calle Rincón núm. 63.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

NOTA—En caso de encontrarse variación en el acto de la entrega de los bienes al comprador, pues el estable-cimiento se halla funcionando con toda actividad, se disminuirá el precio proporcionalmente á los valores atribuidos en el citado inventario á los muebles que falten.

2281oct10.

José B. Gomensoro

La GRAN CASA DE ALTOS

Avenida Rondeau núms. 18 y 20 y Agraciada núms. 1 y 3. Ubicación espléndida. Venta en la misma.

EL LUNES 10 de Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran propiedad en un paraje de los más importantes, rodeada de las sucursales de los Bancos y próxima á la Estación del Ferrocarril Central.

LOS BAJOS—Gran salón al frente ocupados por una camisería, 2 piezas interiores, algibe, patio y demás comodidades.

LOS ALTOS—Una buena casa de familia con 9 piezas y demás comodidades.

El terreno es de forma irregular, tiene 10 m 40 de frente á Rondeau; 9 m 15 de frente á Agraciada; 26 metros en el Norte; 25 m 15 Sud y 2 m 90 Este. Area: 302 metros más ó menos. Adoquinado, caño maestro y vereda pagos. Alquilada sin contrato en 130 pesos al mes.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta.

2315oct9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaria Fernández y el Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria, Rincon 52.

Oblación 10 por ciento.

2137oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.

Por mandato del señor juez doctor Alfredo Furriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación, 10 por ciento.

2138oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base! Media manzana de terreno en el Cerrito de la Victoria. Area 3689 metros 40. A dos cuadras del Camino del Reducto. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado L. C. 2.o turno. Rincón 52.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 y media p. m. Por órden del señor Juez doctor Alfredo Furriol.—Autos: don José P. Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

La mitad de la manzana número 51. Mide 85 m 90 de frente al Sur, por 42 m 95 en los frentes Este y Oeste. Area: 3689 m 4.

Seña 10 por ciento.

Títulos y demás antecedentes Oficina Actuaria Rincón número 52.

Plano y otros datos. Piedras 115.

2327oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base!—Dos solares en el Barrio Diego Lamas, con frente á la calle Tacuarí.—A 2 cuadras del cruce del Boulevard Artigas y Constituyente y á una de la calle Libertad. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. C. 2.o turno, Rincón 52.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 y media. Por órden del señor Juez doctor Alfredo Furriol.

Autos: Don José P. Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

El solar número 4 manzana J. Area 247 m 75. Mide 8 m 59 de frente al Sur calle Tacuarí, por 26 m 86 y 34 m 60 en las líneas Este y Oeste.

El solar número 5, esquina, manzana J. Area 312 metros 74. Mide 8 m 59 frente Sud á Tacuarí, por 34 m 69 al Este y 42 m 98 en el frente á camino vecinal.

Seña 10 por ciento.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaria, Rincón 52.

Plano y demás informes, Piedras 115.

2328oct12.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles importados de sala, estilo Luis XVI, piano Stteinway, consolas, espejos, galerías, acuarelas por Sala, alfombras, carpetas, cuadros al óleo, rico dormitorio Luis XV, dormitorios art-nouveau para niños, dormitorio inglés para huéspedes, escritorio con biblioteca de tres cuerpos, ricos muebles de Hall, mayólicas, platinas, y demás muebles que adornan el Chalet situado en la Avenida Brasil núm. 29 (Pocitos) de pertenencia del doctor Américo Isola.

A MAS—Más de 300 volúmenes de Obras de Medicina, de reputados autores.

AL MISMO TIEMPO—Un rico automóvil Dion Bouton monac lividrisco para 5 personas, con muy poco uso y perfecto estado, con faroles, capota, vidrio, cornetas y piezas de repuesto.

EL DOMINGO 2 de Octubre á la una y media de la tarde, venderé al mejor postor los muebles de salón Luis XVI, espejos, consolas, galerías, ricas acuarelas del renombrado pintor Sala, cuadros al óleo, espléndido piano norte-americano del fabricante Stteinway, gran dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos, rico dormitorio de señorita, dormitorio de huéspedes, rico amueblado de escritorio con biblioteca de tres cuerpos y sofá inglés, juegos de vestíbulo Mapple, mayólicas, platinas, menagerie de cocina toda de cobre de la casa Bon Alareche de París y demás muebles que decoran el Chalet arriba expresado y que estará expuesto la víspera del remate de 10 a. m. á 7 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante.

2302-Oct.2.

Luis Fráncis

HOY

Importante remate de mercaderías de tienda, mercería y ropa hecha. Hay además un lote de alhajas finas. En el salón de ventas calle Sarandí núm. 162.

EL VIERNES 30 de Setiembre á las nueve de la mañana y continuando á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura un buen surtido de artículos de los ramos expresados, entre los cuales encontrarán, los interesados lotes especiales por su gusto y calidad.

A la vez, una partida de alhajas finas. Todo estará en exhibición el jueves de tarde. Se exije seña. La entrega al día siguiente del remate.

NOTA—Tengan presente que la venta empezará á las 9 de la mañana, se suspenderá á las 11 ½ y seguirá á las 2 de la tarde hasta la completa liquidación.

2355st30.

Jaime Maeso

EN LA CARRETERA DE COLON

CON ELECTRICO Á LA PUERTA

Una CASITA CON JARDIN Y 24 SOLARES

Con sus viñas y arboledas

¡¡Todo ya se encuentra hecho!! No hay más que ir á disfrutar de ellos.

Localidad de progreso, gran carretera siempre concurrida, única que pone en comunicación á la ciudad con Sayago, Colón, La Paz y Las Piedras.

Una linda casita con abundante arboleda y 24 solares con gran cantidad de viñas, plantas y demás mejoras.

Todo en pequeñas mensualidades

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

venderé EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las cuatro de la tarde, todo este hermoso conjunto de casas y jardines pagaderos en cuotas de 6 y 8 pesos mensuales y de 20 pesos las casitas, lo que representa una gran ventaja pues de alquiler pueden producir renta. Al contado solo entregarán 60 pesos.

El eléctrico pasa por el frente, es decir, lo tienen en la puerta y la parada está en la esquina.

Una de las casitas es cómoda, perfectamente habitable, y es alegre, con sus arbolitos, plantas, etc.

Fíjense en la ventaja de tener frente á una carretera tan importante como la de Colón, y no olviden la otra mayor, la de tener el coche en la puerta, y después todos al remate.

Vayan á visitar éstos lotes y bájense en la parada frente al conocido almacén «El Sol sale para todos», y ya tienen estos lotes, que de seguro se encantarán con ellos. Darán de seña una mensualidad.

Pidan planos y al remate todos. Por más datos Plaza Independencia 79.

2361oct2.

Jaime Maeso

En la calle Constituyente

Antes de llegar á la Avenida Ellauri

NOTABLE REMATE

5 valiosos solares, 5

Pasando los palacetes de los señores Bravo y Rodríguez. —Con eléctrico al frente.

Espléndida altura. Localidad única, para disfrutar de espléndidos paisajes. Centro de elegantes chalets, quintas y jardines. En cuotas mensuales de

Cuarenta pesos

lo que es sorprendente, si se tiene en cuenta la importancia real y efectiva del valor de la tierra, allí donde día á día se valoriza la propiedad.

Venta por órden del

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé en la liberal forma indicada, estos cinco valiosos solares, los que se encuentran pasando los palacetes de los señores Bravo y Rodríguez, y que se distinguen por un tablero, cuyos lotes tienen en conjunto cuarenta y tres metros de frente de modo que el interesado puede tomar dos ó tres, ó más lotes, para tener todo el frente que desee.

Puede asegurarse que jamás se han ofrecido en venta terrenos tan importantes como éstos, y tanto más tiene que despertar mayor interés este remate, si se tiene en cuenta que se ofrecen en condiciones de pago tan liberales.

Los hombres de gusto y de dinero no deben dejar escapar esta única ocasión, para comprarlos mejores, los terrenos más valiosos y de más porvenir.

No se olviden que el Banco Popular les facilita dinero con un plazo de catorce años, lo que es otra enorme ventaja.

Piensen en lo que representa un pedazo de tierra allí y no falten al remate.

Darán de seña una mensualidad.

Por más informes Plaza Independencia 79.

2362oct2.

Jaime Maeso

A PLAZOS

De un lindo solar

CON 8 M. 59 CTS. DE FRENTE A LA CALLE MALDONADO

Por 28 mts. de fondo

Entre las de Patria y Victoria

Con vereda y cerco, lindando con la casa esquina núm. 668, rodeado por eléctricos y á una cuadra del Boulevard General Artigas, y á un paso de la Playa Ramírez y Parque Urbano. Está muy bien situado, en localidad de mucho progreso y marcado porvenir.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderé este magnífico solar, con eléctrico en la esquina, ubicado en una localidad alegre, de mucho progreso, con empedrado pago, y desde el cual se disfruta del Boulevard General Artigas, del Parque Urbano y de la Playa Ramírez. La forma de venta es muy liberal: 1.000 pesos al contado y el resto lo pagarán en mensualidades de 15 pesos sin interés. Vayan, compénsenlo que allí se valoriza día á día la tierra, miren que se trata de un solar muy lindo y central. Títulos buenos. Darán de seña 100 pesos.

2360oct2.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

Importante remate de tierras

VENTA A LARGOS PLAZOS

En cuotas de $ 4, $ 5 y $ 7 mensuales sin interés. 52 solares de terreno con frente á la Avenida Ellauri y calles Manuel V. Pagola, Cipriano Payan y Oficial núm. 1. Antigua quinta del señor José Dodera. A dos cuadras de la calle Pereira y á cuatro de la Playa. La Avenida Ellauri es la que pone en comunicación á Villa Dolores con los Pocitos y Trouville. Todos sus alrededores están edificados.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos procederé á la venta de tos 52 solares, ubicados en un paraje de gran porvenir con eléctricos próximos á ellos y á un paso de la Rambla y Balneario de los Pocitos.

Espléndida localidad, terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Sitio muy saludable y pintoresco, inmediato á los deliciosos baños de los Pocitos.

Condiciones de venta: Venta al mejor postor, pagaderos en mensualidades de 4, 5 y 7 pesos, garantía de cada solar 10 pesos, descuento 20 por ciento al que pague al contado.

Escrituración por cuenta del comprador.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican la ubicación.

Títulos perfectos, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, á disposición de los interesados.

Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122.

2293oct9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DE LA CASITA DE BAJOS

Calle República N.o 243

ENTRE LAS CALLES MIGUELETE Y LA PAZ

Casita nueva, tiene 3 piezas, cocina, patio, pieza alta, caño maestro y demás comodidades. Produce 22 pesos mensuales.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones de la Cárcel Preventiva y Correccional, y se compone de 7 metros 56 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle República número 243, por 13 metros 10 centímetros de fondo al Sud Oeste, lindando por el Nord Oeste con el solar número 24 y por el Sud con el resto del solar número 23, plano del agrimensor J. Aguirre. Se previene que los gastos de escrituras, certificados, etc. serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Cipolina.—Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.

La casa puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. Por más informes en mí escritorio: Misiones 122.

2292oct9.

Corvera Peralta y Martínez

Los campos de Entre Ríos

A PLAZOS

3450 hectáreas en Gualeguaychú. En 7 lotes de 403 á 554 hectáreas, que constituyen cada uno una estanzuela de situación privilegiada, al propio tiempo que de riquísimas condiciones de suelo, formado de tierras de aluvión hasta la primera napa de agua, que se halla entre 3 y 6 metros del nivel superior. Para agricultura, para alfalfares, para invernada, para todos los destinos tiene condiciones especiales. Allí no hay temor de inundaciones. Base pesos 60 la hectárea. Mitad al contado y mitad á un año, con 6 por ciento de interés y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE, á las 3 p. m., en nuestra casa, 318 San Martín 326. (Capital Federal).

Están á 3 y media leguas, al E. de la estación Médanos, F. C. de Ibicuy á Gualeguay. Pídanse informes.—Corvera y Peralta Martínez.

2268oct5.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

Por $ 1.100

De la casita-barraca calle Salsipuedes núms. 91 y 93 entre Rivera y Palmar.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Enrique Barrutta y doña Agustina Delfino de Barrutta, se hace saber al público que el día nueve de Octubre próximo á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicación, el rematador don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá á la venta de un solar de terreno, con el edificio que contiene, señalado en el plano respectivo con el número dos de la manzana dos de la segunda sección del Barrio de los Italianos, en el Cordón de ésta Ciudad y compuesto de una extensión superficial de ciento setenta y dos metros sesenta y seis centímetros, teniendo siete metros setecientos treinta y un milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes, donde el edificio está señalado con el número noventa y tres, entre las de Rivera y Palmar, por veintidos metros trescientos treinta y cuatro milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número seis, por el Norte con don Luis y don Angel Buono y por el Sud con don José Felipes, estando aforada la mencionada propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de mil cien pesos. Se previene. Primero: Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo, yá designado, para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Segundo: Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tercero: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1910.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero: Rivera 227.

2300oct9.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Propiedad de altos

ARAPEY N.os 101 y 101a

(ENTRE URUGUAY Y MERCEDES)

¡AL MEJOR POSTOR!

EL LUNES 3 de Octubre á las 4 p. m. En el local de la Sección Ventas de Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, se procederá á la venta de esta buena propiedad edificada en un área de 372 m. c. con 12 m. 026 de frente á la calle Arapey por 31 m. de fondo.

Edificación sólida, moderna y elegante

La casa puede visitarse. Títulos de primer órden. Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.

2323oct2.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN MENSUALIDADES

De 4 y 5 pesos

Barrio AIRES PUROS

El domingo 9 de Octubre á las 3 p. m.

Camino REYES y LARRAÑAGA

A los fondos de la Capilla Jackson

Altura dominante, localidad hermosa

FRENTE Á LA ANTIGUA QUINTA DE PIÑEYRUA

Lindando con la sociedad La Criolla

¡A vender por lo que paguen!

¡CON ELECTRICO A 20 PASOS!

¡40 SOLARES!

situados en un paraje de porvenir, rodeados de progresistas barrios, verdaderos núcleos de población, en donde la edificación cada día es más creciente.

TREN GRATIS

El día del remate saldrá de Florida y Andes, á las 2 1/4 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales ó á mí escritorio, Cerrito 126.

2335oct9.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 3 P. M.

En cuotas mensuales de 4, 6 y 8 pesos

LA HERMOSA QUINTA

DE LA SUCESION DELUCCHI

DIVIDIDA EN SOLARES

CON FRONDOSAS ARBOLEDAS Y 2 SOBERBIAS PROPIEDADES

CASA QUINTA

A GRANDES PLAZOS

Caminos MILLAN Y ARTIGAS

Eléctrico á media cuadra

UBICACION PANORAMICA, SANA Y DE PORVENIR

Terrenos llanos, áreas acertadas

con árboles que por su majestuosidad constituyen verdaderos monumentos. Estos lindos lotes están en un centro de quintas y chalets aristocráticos, siendo el lugar preferido por la gente de buen gusto para veranear. Tengo la seguridad de que todo el que asista al remate adquirirá dos y hasta tres lotes, dada la modicidad de la cuota — su situación encantadora — y la perspectiva de que mañana valdrá tres lo que hoy pagan uno.

ACTO CONTINUO

La casa quinta verdadero palacete

de construcción elegante y sólida que se venderá á pagar al contado.

TREN GRATIS

A las 2 y 30, saldrán de la calle Paysandú y Florida, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mí escritorio Plaza Independencia 29.

2313oct9.

Antonio S. Zorrilla

¡Espléndido mobiliario!

Obras de arte, cuadros al óleo y demás objetos que adornan la casa calle Treinta y Tres número 119, pertenecientes á la Sucesión de don Juan Mir, los que venderé al mejor postor por ausentarse la familia para Europa.

Recomiendo á las personas de buen gusto el mobiliario de esta casa por tratarse de su mayoría de muebles extranjeros de la casa Mercier Freres de París. Como así mismo la colección de cuadros al oleo, pasteles y acuarelas de renombradas firmas.

EL LUNES 3 DE OCTUBRE á la 1 de la tarde. Remataré en detalle todo este rico mobiliario, cristalería, platinas, y demás objetos que alhajan esta casa, la que estará en exhibición el día sábado 1.o del entrante Octubre de 8 y 30 á 11 de la noche.

Próximamente más detalles por catalogo.

Por informes Misiones 214.

2270oct2.

Antonio S. Zorrilla

¡Muy linda y moderna casita!

PATRIA 105

Entre Carapé y Palmar

Construcción sólida, cómoda y lujosa; buenos materiales, tirantería de hierro. — A 170 metros de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard General Artigas. — A 85 metros de la calle Rivera. Ubicación central, rodeada de eléctricos. Area: 8m59 de frente: 30m65. Total 263m28. Al mejor postor.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde. Venderé al mejor postor, esta cómoda y bien situada casita que consta de las siguientes comodidades: Al frente, 2 balcones de mármol, puerta de calle de cedro, zaguán de mosaicos, puerta cancel, sala, 2 dormitorios, lindo Hall con claraboya corrediza, y pisos de mosaico, comedor, cocina, letrina, pieza de servicio, algibe, 2.o patio con jardín, sótano, etc.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Puede visitarse de 1 á 3 p. m.

Por más informes á mí oficina Misiones 214.

2260oct2.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay

¡En el Parque Urbano!

¡A 50 metros de su entrada principal y de los lagos! 5 preciosos solarcitos, 5.

Sobre la Avenida del Parque (antes Salsipuedes) y calle San Salvador! Con una linda esquinita, á estas dos importantes arterias ¡ ¡No hay posición más brillantes, ni terrenos de más porvenir! ! Sus superficies, han sido bien consultadas; buenos frentes, fondos bien proporcionados, y areas pequeñas; al alcance de todo el mundo!

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, esto 5 lindos solarcitos, ubicados como se vé en la mejor posición de los terrenos que rodean el Parque Urbano.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por más informes en mí Oficina Misiones 214.

2271oct2.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En los Pocitos!

¡4 LINDOS SOLARES 4!

UNA ESQUINA!

Sobre las calles Pereira y Fco. Muñoz, ¡Hermosa ubicación! Frente á la Plaza de esta atrayente localidad. Con eléctricos á sus puertas.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde. Liquidaré estos cuatro bien ubicados lotes, al mejor postor, con títulos garantidos. Los compradores consignarán el 10 por ciento al firmar el boleto siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados etc. Por más informes á mí oficina Misiones 214.

2277oct2.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN LINDO SOLAR

en el PUEBLO VICTORIA

Sobre la progresista calle Fraternidad

¡CON EMPEDRADO!

A 300 metros del tren eléctrico

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez de Paz de la 20.a sección dictado en los autos seguidos por don Arturo G. Ferreyra contra el propietario de un solar de terreno sito en la manzana número 260 del Pueblo Victoria, se hace saber al público que el día nueve del entrante mes de Octubre á las tres de la tarde, en la puerta de la Oficina sita en la calle Continuación Agraciada número 104, se va á proceder, por el rematador don Juan Carlos Carve asistido del Alguacil comisionado don Arturo S. Fernández y del Actuario especial que suscribe, á la venta del solar número doce de la manzana número doscientos sesenta del Pueblo Victoria, compuesto de una extensión superficial de doscientos ochenta y siete metros setenta y siete centímetros, el que ha sido tasado en la suma de trescientos cuarenta y cinco pesos treinta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasación y que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—Antonio Julio Botta, Actuario especial.

Escritorio del rematador: Calle Buenos Aires 240.

2291oct9.

José L. Langaroun

El jueves 6 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

En el paraje de su ubicación

Por cuenta y orden de la sucesión de la señora Catalina B. de Gari y otros

JUDICIAL

Propiedad de altos y bajos

Situada en la calle Perez Castellanos números 64 y 66, entre 25 de Mayo y Cerrito.

BASE DE VENTA: $ 8000

ALTOS—Se compone de sala, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.

BAJOS—Sala, comedor, 4 piezas dormitorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, el primero con baldoza de mármol y el otro de baldoza común, etc.

2283oct6.

POR EL MISMO

A LAS 4 DE LA TARDE

De dos CASITAS de BAJOS

Calle del Daymán núms. 43 y 45

JUDICIAL

Base de venta cada una: $ 3.500

DAYMAN núm. 43—Se compone de 4 buenas piezas, 2 cuartos para sirvientes, despensa, algibe, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

DAYMAN núm. 45—Tiene 4 piezas cuarto para sirvientes, despensa, algibe, aguas corrientes, letrina, 2 patios, etc.

2284oct6.

POR EL MISMO

El viernes 7 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

CASA DE BAJOS

Calle Soriano N.o 374

BASE DE VENTA: $ 5.000

Casa bien construida, fácil de alquilar por su buena posición y comodidades.

Reune las siguientes comodidades: Sala, 4 piezas dormitorio, gran comedor separado, cuarto de baño, w. c., cuarto para sirvientes, 2 hermosos patios, jardín, aguas corrientes, toda la tirantería de hierro, materiales de primer órden.

Estas propiedades las venderé en los días y horas indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que en los días 6 y 7 del entrante mes de Octubre á las 3 y 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José L. Langaroun con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. Primero: El día 6 de Octubre á las 3 de la tarde, un terreno con el edificio que contiene, situado en la vieja ciudad de ésta Capital, compuesto de 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste y á la calle Pérez Castellanos núms. 64 y 66, por 23 metros 115 milímetros de fondo al Este, por donde linda con los herederos de don Miguel González, por el Sur con la Sucesión Mitré y por el Norte con don Ambrosio Mitre, ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 8.000. Segundo: Otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 6 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán número 43, por 20 metros 69 centímetros de fondo, lindando por el Sur con propiedad que se distinguirá á continuación por el Oeste con Lurati y Dell'Oro por el Norte con los señores Marques y Genta. Ha sido aforada en la suma de pesos 3.500. Acto contiguo, otro terreno con el edificio que contiene contiguo al anterior compuesto de 7 metros 42 centímetros de frente al Este á la calle Daymán núm. 45, por 20 metros 69 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los señores Lurati y Dell'Oro. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.500. Y por último el día 7 de Octubre á las 4 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la nueva ciudad de ésta capital, compuesto de una extensión superficial de 322 metros 20 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente á la calle Soriano núm. 374 entre las de Piedad y Minas, por 30 metros de fondo al Norte. Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 5.000. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á sus respectivos aforos, que los gastos de escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Borzone de Gari y otros. — Montevideo, Setiembre 20 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.

2285oct7.

Pou y Ca.

Martillero Fernando Pou

GRAN REMATE DE 800 DOCENAS CAMISETAS

DE FABRICACION NACIONAL

Para hombres, señoras y niños

VENTA A LA MAYOR OFERTA

Y con orden de liquidar en el día

EN NUESTRA CASA

Rincón N.o 28 á 32

EL SÁBADO 1.o de Octubre á la 1 y 30 p. m. se procederá á la venta de todo precio de 800 docenas camisetas de fabricación nacional por orden y cuenta de quien corresponda.

EN SEGUIDA—Cantidad de mercaderías de estación. Grande y variado surtido.

2365oct1.